

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Proyecto de Informe de Actividades

Agosto - Noviembre 2023



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



gob.mx/sipinna

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional
de Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes

PROYECTO DE INFORME DE ACTIVIDADES

Agosto - Noviembre 2023

Contenido

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL.....	5
SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.....	7
CONSEJO CONSULTIVO.....	10
PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD_CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL.....	11
COMISIONES Y GRUPOS ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS.....	12
Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO).....	13
Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (COMSE).....	14
Comisión para la Primera Infancia (CPI).....	24
Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA).....	29
Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).....	30
Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes (CTICNNA).....	39
Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado (CPINNAMSCR).....	40
Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.....	42
Participación en otros Grupos de Trabajo.....	42
Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).....	42
Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA)....	42
Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y de Servicios Postpenales.....	55
Fortalecimiento a la Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes.....	57

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.....	62
PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.....	63
ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS.....	69
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES	70
ACCIONES DE DIFUSIÓN.....	72
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	73
COORDINACIÓN CON OTROS SISTEMAS NACIONALES.....	84
AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	86
ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.....	88
ANEXO 2 ASESORÍAS.....	109

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL

Para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en su artículo 125 establece la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y lo dota de facultades que permitan el logro de su objetivo.

En seguimiento a los acuerdos adoptados en las sesiones del SIPINNA, a continuación, se presenta información de aquellos que se cumplieron en el periodo que se reporta y de los que se encuentran en proceso:

- **ACUERDO 04/2021, por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (07/07/21) En proceso.**

Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Nacional y Estatales.

Durante la primera sesión ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes celebrada el julio 2021 fue aprobado el ACUERDO 04/2021 por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva Nacional para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Adicionalmente, los integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de sus competencias y atribuciones, participarán en la creación y conformación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron reuniones de trabajo para conocer los avances de las entidades federativas interesadas en la implementación del citado Consejo Consultivo,

- Se menciona las 12 entidades que se encuentran en la conformación de un Consejo Consultivo de NNA: Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. Se espera que, para el primer semestre del próximo año, se cuente con la instalación de estos, operando y envío de la notificación de quien representa en el nacional.

- Las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección de las siguientes entidades federativas tienen pendiente definir su ruta para constituir Consejos Consultivos: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

Durante este periodo, las entidades que concluyeron este proceso enviaron la notificación del representante para el Consejo Consultivo Nacional a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. A la fecha se cuenta con la notificación de la representación de niñas, niños y adolescentes ante el Consejo Consultivo Nacional, de cuatro entidades federativas:

- Aguascalientes
 - Coahuila
 - Guerrero
 - Estado de México
- **ACUERDO 07/2021, por el que se aprueba la Reinstalación del Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos. (07/07/21) En proceso.**

El 13 de noviembre de 2023 en seguimiento a la ruta de trabajo, la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envió a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA la segunda revisión del Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Perspectiva de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con sugerencias para fortalecer el documento, relacionadas con los términos de la evaluación y con las definiciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- **Acuerdo 04/2019, por el que se presenta el Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. (03/10/19) En proceso.**

Debido a la temática del acuerdo y a los actores involucrados en el seguimiento y cumplimiento de este, el avance reportado es el mismo al del acuerdo 07/2021 antes citado.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL

En el periodo que se informa se continuó con el seguimiento y coordinación para el cumplimiento de la LGDNNA respecto al desarrollo normativo, institucional y programático, y la implementación de metodologías y mecanismos para la articulación, todo ello previsto en la Ley General, destacando el impulso al funcionamiento de los 32 Sistemas de Protección Integral. A continuación, se presenta la numeralia general de avances:

No	Acción	No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances
1	Elaboración y mejora del anexo transversal con perspectiva de niñez y adolescencia	26 cumplido
2	Consolidación del Sistema Estatal de Información	5 cumplido 11 en proceso de consolidación 6 con avances
3	Establecimiento y funcionamiento de los SIPINNA Municipales, según lo establecido en las Leyes Estatales	1871 SIPINNA Municipales instalados 4 entidades cumplido 22 entidades con avances
4	Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades	21 participan en la estrategia 8 cumplido / con Documento de implementación territorial 7 con avances
5	Establecimiento de una Red estatal de comunicación digital	30 cumplido
6	Elaboración y difusión de material sobre derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios de comunicación	25 cuentan con al menos una red social institucional 17 con avance en difusión

7	Impulso colectivo a campañas sobre temas de niñez y adolescencia	8 cumplido 13 con avances
8	Elaboración, aprobación y publicación del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Informe anual de avances y resultados	12 programas estatales publicados 5 programas Aprobados 8 en avance 1 informe anual
9	Implementación y seguimiento de agenda temática prioritaria ¹	En proceso
10	Implementación de mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en el SIPINNA estatal	9 entidades cuentan con Consejo Consultivo de NNA 20 entidades implementan algún tipo de mecanismo de participación
11	Integración de representantes de la Sociedad Civil al SIPINNA Estatal y en la implementación de agendas de niñez y adolescencia	21 SIPINNA estatales cuentan con Representantes de Sociedad Civil 2 con avance
12	Establecimiento de Consejo Consultivo de los SIPINNA estatales con programa de trabajo para su funcionamiento	12 SIPINNA estatales cuentan con Consejo Consultivo 4 con avance

¹ La cual contempla acciones y estrategias interinstitucionales que implementan los integrantes de los sistemas estatales de protección integral, para incidir en algunos de los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia, a fin de que se establezcan, diseñen e implementen bajo la intención de incidir progresivamente hasta 2023.

Comisiones estatales

Para operar los acuerdos de los Sistemas Estatales de Protección Integral, se han creado diversas comisiones temáticas, siendo hasta ahora un total de 302 comisiones.

Al respecto, se ha brindado acompañamiento para el fortalecimiento de las diversas comisiones, principalmente en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes; justicia para adolescentes; para el seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño; primera infancia; niñez migrante y Secretarías Ejecutivas.

Comisiones temáticas	Avance acumulado	Meta
Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32	32
Subcomisión de justicia para adolescentes	32	32
Comisión de Primera Infancia	31	32
Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño	32	32
Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales	31	32
Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado	22	32

Sesiones de los Sistemas Estatales de Protección Integral.

Se brinda seguimiento a las sesiones de los Sistemas de Protección Integral, en las cuales se cuenta con el acompañamiento institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante Secretaría Ejecutiva o Secretaría Ejecutiva del SIPINNA), para colocar la agenda niñas, niños y adolescentes (NNA) y la toma de acuerdos para la articulación de la política nacional.

Conforme a sus atribuciones los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, han sesionado en 331 ocasiones, siendo 10 sesiones en el periodo que se reporta.

Se destaca que las acciones ejecutadas y avances de los Sistemas de Protección Integral, se han impulsado y coordinado en el marco de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas) del SIPINNA; tal como se detalla en el apartado correspondiente.

CONSEJO CONSULTIVO

En el periodo que se reporta, se extendió invitación a David Calderón Martín del Campo, Director de Calidad, Innovación e Impacto de Save the Children México; Aranzazu Alonso Cuevas, Coordinadora General del Pacto por la Primera Infancia, y Kirsha Carretero Rivera, Directora de Conexiones de BYDA, A.C., para integrarse al Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Al respecto Aranzazu Alonso y Kirsha Carretero, aceptaron formar parte del referido Consejo Consultivo.

Se giró una atenta invitación al Dr. Héctor Juan Villareal Páez, integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA, a participar en la Segunda Reunión 2023 de la Red de Enlaces PRONAPINNA, que tuvo verificativo el 8 de noviembre. En su participación, el Dr. Villareal compartió sus prospectivas rumbo a la construcción del siguiente Programa Nacional y las agendas prioritarias que deberán ser consideradas en dicho instrumento rector.

PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL

Para dar seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la participación de Sociedad Civil en los temas prioritarios del Sistema, en el mes de agosto se realizó una reunión conjunta con integrantes del Consejo Consultivo, durante la cual Jennifer Haza de Melel Xojobal, presentó las acciones que se impulsan desde su organización.

En el mes de septiembre se invitó a las y los representantes de sociedad civil a participar al Diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil hacia la presentación del Informe Nacional ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal, en el marco de los trabajos hacia la cuarta evaluación del Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, al cual está convocando la Secretaría de Relaciones Exteriores; se contó con la participación de Casa Alianza, Melel Xojobal, Plan International México y Save the Children México.

En el mismo mes de septiembre, se invitó a participar en el del IV Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, llevado a cabo en Nuevo León, en el que se contó con la participación de Casa Alianza, Plan Internacional y Save the Children de manera presencial así como de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC) de forma remota.

Finalmente, durante noviembre Nancy Ramirez de Save the Children México, participó en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.

COMISIONES Y GRUPOS² ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS

El SIPINNA ha aprobado la creación de **10 Comisiones y 1 Grupo de Trabajo**, así como la participación en tres Grupos de Trabajo. Los asuntos o materias específicas de estos se refieren a:

1. Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU.
2. Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
4. Primera Infancia.
5. Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Para poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.
7. Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la condición de Refugiado.
9. Análisis en lo relativo al respeto, protección y promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
10. Diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.
11. Regreso a Clases Presenciales.

Participación en otros espacios de política pública³:

Además, se sumó a los trabajos de los siguientes grupos, que pertenecen a otras instancias o Sistemas:

1. Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI);
2. Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).
3. Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPINNA).

² En el Anexo 1, se encuentran las fichas descriptivas de cada Comisión y Grupo de trabajo.

³ Son espacios de relevancia para la construcción de política pública en materia de niñez y adolescencia, cuya creación no ha sido aprobada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; pero que se participa en ellos y cuentan con aportes sustantivos para los objetivos establecidos en la LGDNNA.

A continuación, se presenta el informe de las Comisiones y Grupos de Trabajo que sesionaron durante el periodo que se informa:

Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO).

El 28 de noviembre de 2023 se realizó la Sesión Ordinaria 2023-II de la Comisión. En esta sesión, se presentó el mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes como invitados especiales en los trabajos de la COMRECO. Con el apoyo de World Vision México, se contó con las intervenciones de Andrea y Diego, quienes hablaron de salud mental, así como de medio ambiente y cambio climático, respectivamente. Por otro lado, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, se contó con la intervención de Ximena y Leonardo, quienes son integrantes del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes de esa entidad, y quienes hablaron sobre salud integral para adolescencias e igualdad y no discriminación, respectivamente.

Además, se informó que el mecanismo de participación presentado es el inicio de un proceso de acompañamiento que tendrán las niñas, niños y adolescentes en el camino que trazado rumbo a la sustentación del Sexto y Séptimo informe combinado de México ante el Comité. Durante la Primera Sesión Ordinaria de 2024, cuyo mes de realización se aprobó en la citada Sesión, se dará continuidad a las intervenciones de las niñas, niños y adolescentes, con lo que se fortalece la participación de México ante el Comité, con una escucha activa de las y los sujetos de derechos.

Por otra parte, en dicha sesión se dio seguimiento a los acuerdos asumidos durante la Sesión Ordinaria 2023-I de la Comisión, realizada el 18 de julio de 2023. Para tal efecto, se informó que se asumieron 4 acuerdos, todos ellos cumplidos, de los cuales se dio el siguiente reporte:

Sobre el ACUERDO PRIMERO, relativo al monitoreo para el seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, la Secretaría Técnica, mediante el oficio SEGOB/SIPINNA/SE/216/2023, con fecha del 10 de agosto de 2023, solicitó la actualización de la información sobre el cumplimiento a las recomendaciones del Comité al 27 de octubre de este año.

Sobre el ACUERDO SEGUNDO, relativo a un plan de asesorías sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, se informó que, mediante el mismo oficio (SEGOB/SIPINNA/SE/216/2023), la Secretaría Técnica informó a las y los integrantes de la Comisión sobre el plan de asesorías para el cumplimiento de las recomendaciones del Comité. En este, se establecieron las fechas a realizarse dichas asesorías (23 de agosto, 13 de septiembre y 11 de octubre), mismas que se realizaron en la fecha establecida.

Adicional a dichas asesorías básicas, se realizaron asesorías personalizadas a las siguientes instancias: de la APF: al ISSSTE y a la Secretaría de Bienestar; en tanto, de las entidades federativas, a Nuevo León, Veracruz, Campeche, Aguascalientes y Nayarit.

Posteriormente, se aprobaron dos acuerdos para dar seguimiento a acuerdos pendientes de las sesiones anteriores, principalmente de las sesiones de 2022.

En este sentido, sobre el ACUERDO TERCERO, en seguimiento al Acuerdo Cuarto de la Primera Sesión Ordinaria 2022, el 3 de agosto de 2023, mediante el oficio SEGOB/SIPINNA/SE/213/2023, la Secretaría Técnica solicitó a las instancias integrantes de la COMRECO informar sobre la designación o ratificación de la persona servidora pública representante ante la Comisión. Derivado de ello, 12 instancias federales y 20 entidades federativas enviaron su designación o ratificación.

Finalmente, sobre el ACUERDO CUARTO En seguimiento al Acuerdo Quinto de la Primera Sesión Ordinaria 2022 y otros acuerdos de las sesiones ordinarias de 2021, el 29 de agosto de 2023, mediante el oficio SEGOB/SIPINNA/SE/226/2023, la Secretaría Técnica solicitó a las y los integrantes de la COMRECO informar sobre las actividades que se implementaron en el marco de la celebración del aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, dando con ello cumplimiento a acuerdos asumidos en sesiones anteriores de la COMRECO; 7 instancias informaron haber realizado acciones concernientes a este tema.

Adicional a lo anterior, se presentó el Programa de Trabajo 2024 para esta Comisión, el cual es la ruta de articulación de todas la instancias federales y de las entidades federativas en el proceso de preparación del Estado mexicano rumbo a la sustentación del Sexto y Séptimo informe combinado de México ante el Comité.

Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (COMSE).

La Comisión de Secretarías Ejecutivas tiene por objetivo principal la coordinación y seguimiento de las acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral, a efecto de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes estatales.

Durante el periodo que se reporta se brindó seguimiento al Programa de Trabajo 2022-2023, aprobado el 18 de diciembre de 2021, en la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión.

Sesiones Ordinarias.

El 08 de agosto se realizó la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, conforme a lo siguiente:

Arianna G. González Cruz, Oficial de Política Social del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México, presentó la metodología para presupuestación con perspectiva de derechos de niñez y adolescencia y el mapeo de anexos transversales 2023 de las entidades federativas.

Se expuso la experiencia del estado de Zacatecas en la construcción del anexo transversal de recursos destinados a niñas, niños y adolescentes, por parte de Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Coordinadora de Planeación del Estado y Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes compartieron los trabajos de colaboración y la estructura del programa presupuestal donde se programaron las metas e indicadores para integrar el Anexo Transversal para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de contribuir a la mejor toma de decisiones en torno a las asignaciones para la infancia y adolescencia.

La Secretaría Técnica informó que, en seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión, a lo largo de las sesiones realizadas en el periodo que se reporta se ha brindado apoyo técnico para la implementación de las acciones, así como a través de reuniones específicas y asesorías. Presentó el estatus del cumplimiento al programa de trabajo e informó sobre la solicitud de reporte de avance a realizarse a fin de integrar el informe anual de avances y resultados de la Comisión.

Los acuerdos aprobados en la citada sesión son los siguientes:

Acuerdo COMSE/SO23/01/2023. Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban remitir a la Secretaría Técnica un informe sobre el cumplimiento al programa de trabajo 2022-2023, y se comprometen a reforzar las actividades de los SIPINNA estatales para lograr su cumplimiento. Fecha de cumplimiento: 31 de agosto de 2023.

Acuerdo COMSE/SO23/02/2023. Las y los integrantes de la Comisión recibirán vía correo electrónico el semáforo de cumplimiento actual del programa de trabajo 2022-2023 y la base de seguimiento de acuerdos, para su revisión y, en su caso, envío de observaciones. Fecha de cumplimiento: 31 de agosto de 2023.

El 23 de noviembre se realizó la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, conforme a lo siguiente:

Juan Martín Pérez García, Coordinador Regional de Tejiendo Redes de Infancia e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA Nacional presentó el Panorama de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país y expuso información estadística de la crisis de derechos humanos en México, principalmente aquella que enfrentan niñas, niños y adolescentes, específicamente los referidos a los casos de denuncia en el país por narcomenudeo, desaparición, homicidio, el presupuesto por institución, entre otros.

Se realizó la presentación de la investigación “Voces de niñas, niños y adolescentes. Una aproximación a las causas de los matrimonios infantiles, por parte de Nancy Ramírez Hernández, Directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save the Children e integrante del SIPINNA Nacional, la cual muestra los resultados de un estudio realizado en la materia, puntualizó en los resultados de la consulta a niñas, niños y adolescentes referente a los principales factores que incentivan los matrimonios infantiles en su comunidad, San Felipe de Jesús Pueblo Viejo, Taxiaco, Oaxaca. Asimismo, enunció recomendaciones al Estado para la atención de la problemática e invitó a las Secretarías Ejecutivas a revisar el estudio y a trabajar en cómo articular acciones territorializadas, siendo la problemática un desafío en todo el país con un impacto importante en todas las niñas, niños y adolescentes en todas las regiones.

Asimismo, la Secretaría Técnica informó sobre el seguimiento al Programa de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas y el cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Comisión. Destacó que se recibió reporte de 27 entidades federativas, información que sirvió de base para integrar el séptimo informe anual de avances y resultados de la Comisión y el informe de avances y resultados del citado programa. Asimismo, presentó el Balance de los avances del Programa de Trabajo 2022 – 2023 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Por parte de integrantes de la Comisión se expusieron Buenas prácticas de los SIPINNA estatales y municipales:

- Plan de Acción en contra de la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, por Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- Espacios lúdicos comunales, por parte de Alma Deysi Bautista Ramos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- Programa Especial de Protección Integral para Niñas y Niños de familias jornaleras agrícolas en Sinaloa, a cargo de Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
- Implementación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores a nivel estatal y municipal, por Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

- Atención a niñas, niños y adolescentes en contacto con centros de reclusión y Justicia Restaurativa para Adolescentes, por conducto de Carmen Lucía Munguía Gallegos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
- Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y desaparición, a cargo de Karina Berenice Cifuentes Ortiz, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- Norma Institucional de Competencia Laboral “Gestión Para la Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, por parte de Daniel Cuellar Martínez, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Los acuerdos aprobados en la citada sesión son los siguientes:

COMSE/SO24/01/2023. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2024 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas:

- Vigésima Quinta Sesión Ordinaria: 9 abril
- Vigésima Sexta Sesión Ordinaria: 13 agosto
- Vigésima Séptima Sesión Ordinaria: 26 noviembre

Las y los integrantes de la Comisión, de ser procedente, propondrán que la Comisión sesione en su entidad federativa. Al efecto, deberán informarlo a la Secretaría Técnica antes del 15 de febrero del 2024.

COMSE/SO24/02/2023. Las y los integrantes reciben el proyecto de Informe de avances y resultados del Programa de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, para su revisión; de existir observaciones y/o comentarios se remitirán a la Secretaría Técnica el 5 de diciembre del presente año. Una vez recibidos los comentarios, la Secretaría Técnica integrará la versión final del Informe, lo remitirá a las y los integrantes para su aprobación, y realizará las acciones necesarias para su publicación en la página web del SIPINNA.

COMSE/SO24/03/2023. Las y los integrantes reciben el proyecto del Séptimo Informe Anual de Avances y resultados de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, para su revisión; de existir observaciones y/o comentarios se remitirán a la Secretaría Técnica el 5 de diciembre del presente año. Una vez recibidos los comentarios, la Secretaría Técnica integrará la versión final del Informe, lo remitirá a las y los integrantes para su aprobación, y realizará las acciones necesarias para su publicación en la página web del SIPINNA.

COMSE/SO24/04/2023. Se aprueba la modificación de la vigencia del Programa de Trabajo de la Comisión, a fin de continuar y fortalecer su implementación a diciembre de 2024, se reorienten acciones y se incorporen nuevas, según se acuerde. La Secretaría Técnica

integrará la propuesta de modificación y la presentará al pleno de la Comisión para su aprobación, en la sesión permanente del 30 de enero de 2024.

COMSE/SO24/05/2023. Con el objeto de posicionar las acciones que se han establecido en el marco de los Sistemas Estatales de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se aprueba la integración de un compendio de buenas prácticas. La Secretaría Técnica establecerá el mecanismo para consolidar el instrumento en enero de 2024.

COMSE/SO24/06/2023. Las y los integrantes reciben el proyecto de Informe del Mecanismo de participación de sociedad civil, academia y sector privado de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, para su revisión; de existir observaciones y/o comentarios se remitirán a la Secretaría Técnica el 5 de diciembre del presente año. Una vez recibidos los comentarios, la Secretaría Técnica integrará la versión final del Informe, lo remitirá a las y los integrantes para su aprobación, y realizará las acciones necesarias para su publicación en la página web del SIPINNA.

Sesión Permanente.

En seguimiento al Acuerdo COMSE/SO12/01/2020 aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2020, mediante el cual la Comisión se declaró en sesión permanente, se han realizado 83 sesiones a noviembre de 2023, 7 en el periodo que se reporta.⁴ En este marco se ha dado seguimiento al cumplimiento al programa de trabajo de la Comisión, a nuevos proyectos y a asuntos de coyuntura.

A continuación, se señalan los asuntos abordados en el marco de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de agosto a noviembre de 2023:

El 21 de agosto, se presentó la propuesta de Taller “Prevención de Actividades Delictivas en Jóvenes y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes”, por conducto de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el cual tiene por objetivo sensibilizar sobre el tema y comprender qué lleva a los adolescentes a delinquir, condiciones y factores de riesgo, establecer herramientas de prevención, o bien, de desvinculación para aquellas(os) que se encuentran en la delincuencia organizada. El Taller “Prevención de Actividades Delictivas en Jóvenes y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes” se puso a consideración para su implementación en las entidades federativas.

El 05 de septiembre, se realizó la presentación del Modelo de atención y protección integral para mujeres que viven violencias, su guía operativa y caja de herramientas, por

⁴ Las Actas de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, que incluyen los acuerdos adoptados en la misma, se encuentran disponibles en: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/actas-de-sesion-permanente-de-comision-de-secretarias-ejecutivas-de-proteccion-integral-de-sistemas-nacional-y-de-las-entidades-federativas?idiom=es>

Karla Flores Celis, Directora de Violencia Intrafamiliar del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR); el modelo establece tres niveles de atención: primer contacto, intermedia y básica, y especializada; a través de una serie de servicios por diversos sectores como son: salud, policial, acceso a la justicia y social.

Oscar Emilio Laguna Maqueda, Subdirector del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, expuso el Diagnóstico de la vinculación de las dependencias y corporaciones con el servicio de emergencia 9-1-1 y Tania Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), introdujo sobre la situación de Niñas, niños y adolescentes y desapariciones, y estableció la importancia de exponer los hallazgos sobre las desapariciones como crisis de los derechos humanos en México y los efectos que tiene en niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, compartió el proceso realizado para el diseño de la Ruta de Actuación Interinstitucional para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia del Estado de México; en el marco del Protocolo nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

El 20 de septiembre, en sesión permanente realizada en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el marco del IV Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (IV Foro SIPPINNA), se realizó un diálogo con María Julia Garcete, Directora General y Daniela Tupayachi, Consultora del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), sobre el Programa para la consolidación de los SIPPINNA del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, y aprendizajes y desafíos.

El 03 de octubre, presentó el Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres, por Dinorah A. Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Sara Antillón Esparza Oficial Nacional de Protección a la Infancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), expuso el trabajo que realizan en materia de Espacios Seguros para Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA), destacando que fueron creados como respuesta a las necesidades de apoyo para la niñez en situaciones de emergencia, en especial cuando los servicios estaban debilitados o ausentes. Sobre la experiencia en México, donde Unicef ha implementado los ESNNA en contexto de emergencia y violencia mencionó que fue en el terremoto en 2017, en contextos de movilidad a partir de las caravanas desde 2018 y en contextos de violencia donde en 2019 se establecieron los ESNNA en: Guerrero (Iguala, Huitzucó y Atenango del Río), Chihuahua (Cd. Juárez y Guachochi). Posteriormente, compartió la instalación de ESNNA en proyectos acordados con municipios o estados, como Ixcateopan (Guerrero) para la

prevención de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, con base en programas de crianza positiva para docentes y padres; así como el trabajo en Michoacán en el cual han adaptado una guía para el programa social CEIBAS, incluyendo el desarrollo de una política de salvaguarda de la niñez, sobre este último propuso exponer el instrumento una vez consolidado. Finalmente puso a la disposición la metodología para la implementación de los ESNNA.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, trató la articulación institucional para la promoción de espacios seguros para Niñas, Niños y Adolescentes, actividades enmarcadas en el programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas 2022-2023, en particular al eje estratégico 4. Fortalecer acciones, programas y proyectos a favor de la niñez y adolescencia en las entidades federativas, 4.2.- Implementación y seguimiento de agenda temática prioritaria, eje rector 5. Violencia. Se destacaron las intervenciones de las jornadas de espacios seguros participativos de niñas, niños y adolescentes realizadas en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en los municipios de Chimalhuacán y Chalco (Estado de México), Puebla y Cholula (Puebla) y en Tlahuelilpan (Hidalgo). Sumado a la experiencia piloto en los municipios de las entidades federativas en los cuales se brindó seguimiento e instauración de actividades: Calkmul (Campeche); Chilpancingo (Guerrero); Morelia (Michoacán); y Ciudad Juárez (Chihuahua).

El 17 de octubre, como experiencias estatales exitosas se compartió el Proyecto integral para la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias del estado de Yucatán, orientado al acceso a la justicia del grupo poblacional. También se presentó el Proyecto de Investigación Educación para la ciudadanía: Co-generación de conocimientos y saberes con niñas/os y adolescentes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo, en barrios considerados “peligrosos” en la región Centro Occidente de México, basado en la construcción de ciudadanía desde la paz de la niñez y la adolescencia, una colaboración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección integral del Estado de Querétaro, la Coordinación de Investigación en Querétaro del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y la Universidad Autónoma del Estado.

Finalmente se presentó en general la Guía técnica de buenas prácticas y recomendaciones para la elaboración de los programas estatales de protección integral de niñas, niños y adolescentes en materia de indicadores, realizada en colaboración con la Secretaría Ejecutiva Nacional, elaborada por la Secretaría Ejecutiva y World Vision México.

El 31 de octubre, Silvia Herrera y Jazmín Enríquez, de ChildFund México, actualizaron el estatus del programa Juega Conmigo México, dirigido a la primera infancia, el cual fomenta el desarrollo de aprendizajes con actividades lúdicas, con contenidos creados en las principales lenguas indígenas, que a través del juego propician el desarrollo de sus habilidades cognitivas, físicas y emocionales. Se invitó nuevamente a las entidades federativas a sumarse a esta etapa del programa.

El 14 de noviembre, Sara Antillón Esparza, Oficial Nacional de Protección a la Infancia de UNICEF México, presentó acciones de la campaña “Niñas, niños y adolescentes pueden salvar vidas. Enséñales a usar y cuidar el 9-1-1”, y se acordó partiipar con difusión.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes brindó una introducción al documento “Orientaciones para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, realizado en el marco de la Comisión de violencia del SIPINNA, con la revisión de dos integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. Se solicitó revisar el documento, utilizarlo, difundirlo y transmitirlo a los integrantes de los Sistemas Estatales, para su aplicación.

Mecanismo de participación de sociedad civil, academia y sector privado de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas

La Comisión aprobó mediante el acuerdo COMSE/SO16/02/2021, en el marco de la Décima Sexta Sesión Ordinaria realizada el 9 de junio de 2021, el Mecanismo de participación de sociedad civil, academia y sector privado de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas. A partir de esa fecha, el mecanismo ha sido implementado en las sesiones de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. Durante el periodo de agosto a noviembre, 7 representantes de organizaciones de la sociedad civil y 4 representantes de la academia participaron en sesiones de la Comisión, en las cuales se intercambió información, experiencias, prácticas y demás acciones necesarias a fin de potencializar sus resultados de la Comisión.

Participante:	Red por los Derechos de la Infancia en México, A.C. (REDIM)
Número, tipo de sesión y fecha:	Sesión Permanente, 5 de septiembre de 2023
Acciones en las que la participación fue/es relevante:	Presentación de la situación respecto a niñas, niños y adolescentes y desapariciones
Acuerdo adoptado:	N/A
Actividades realizadas para el cumplimiento del acuerdo o en seguimiento a lo presentado:	Se puso a disposición la asesoría de la organización para el fortalecimiento de las acciones que se implementan en la materia.

Participante:	Universidad Autónoma de Yucatán
Número, tipo de sesión y fecha:	Sesión Permanente, 17 de octubre de 2023
Acciones en las que la participación fue/es relevante:	Presentación del Proyecto integral para la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias del estado de Yucatán.
Acuerdo adoptado:	N/A
Actividades realizadas para el cumplimiento del acuerdo o en seguimiento a lo presentado:	Se invitó al Congreso internacional de niñez y adolescencia, Mérida, Yucatán 2023, a realizarse el 7, 8 y 9 de diciembre, en el cual se abordarán experiencias exitosas sobre justicia terapéutica, adopción y recuperación del trauma psicológico.

Participante:	Universidad Autónoma de Querétaro
Número, tipo de sesión y fecha:	Sesión Permanente, 17 de octubre de 2023
Acciones en las que la participación fue/es relevante:	Presentación del Proyecto de Investigación Educación para la ciudadanía: Co-generación de conocimientos y saberes con niñas/os y adolescentes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo, en barrios considerados "peligrosos" en la región Centro Occidente de México.
Acuerdo adoptado:	N/A
Actividades realizadas para el cumplimiento del acuerdo o en seguimiento a lo presentado:	Se invitó a sumarse al proyecto basado en la construcción de ciudadanía desde la paz de la niñez y la adolescencia, que derivará en la presentación de hallazgos y la vinculación con otras dependencias que forman parte del Sistema de Protección.

Participante:	World Vision México
Número, tipo de sesión y fecha:	Sesión Permanente, 17 de octubre de 2023
Acciones en las que la	Información sobre la Guía técnica de buenas prácticas

participación fue/es relevante:	y recomendaciones para la elaboración de los programas estatales de protección integral de niñas, niños y adolescentes en materia de indicadores, realizada en colaboración con la Secretaría Ejecutiva Nacional.
Acuerdo adoptado:	N/A
Actividades realizadas para el cumplimiento del acuerdo o en seguimiento a lo presentado:	Se invitó a implementar la Guía en un trabajo colaborativo entre la Secretaría Ejecutiva Nacional y las Secretarías Ejecutivas Estatales e integrantes claves de los Sistemas de Protección, de manera inicial en Durango, Tamaulipas, Nayarit, Campeche, Tlaxcala.

Participante:	ChildFund México
Número, tipo de sesión y fecha:	Sesión Permanente, 31 de octubre de 2023
Acciones en las que la participación fue/es relevante:	Presentación de programa Juega Conmigo México
Acuerdo adoptado:	N/A
Actividades realizadas para el cumplimiento del acuerdo o en seguimiento a lo presentado:	Se invitó a sumarse al programa, el cual fomenta el desarrollo de aprendizajes con actividades lúdicas, con contenidos creados en las principales lenguas indígenas, que a través del juego propician el desarrollo de sus habilidades cognitivas, físicas y emocionales.

Participante:	Save The Children
Número, tipo de sesión y fecha:	Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, 23 de noviembre de 2023
Acciones en las que la participación fue/es relevante:	Presentación de la investigación "Voces de niñas, niños y adolescentes. Una aproximación a las causas de los matrimonios infantiles.
Acuerdo adoptado:	N/A
Actividades realizadas para el cumplimiento del acuerdo o en seguimiento	Se presentaron los resultados de la consulta a niñas, niños y adolescentes referente a los principales factores que incentivan los matrimonios infantiles en

a lo presentado:	su comunidad, San Felipe de Jesús Pueblo Viejo, Taxiaco, Oaxaca. Asimismo, se hicieron recomendaciones al Estado para la atención de la problemática. Se invitó a las Secretarías Ejecutivas a revisar el estudio y a trabajar en cómo articular acciones territorializadas.
------------------	---

Participante:	Tejiendo Redes de Infancia para América Latina y el Caribe
Número, tipo de sesión y fecha:	Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, 23 de noviembre de 2023
Acciones en las que la participación fue/es relevante:	Conferencia “Panorama de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país”; en Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, 23 de noviembre de 2023
Acuerdo adoptado:	N/A
Actividades realizadas para el cumplimiento del acuerdo o en seguimiento a lo presentado:	Se expuso con información estadística la crisis de derechos humanos en México, principalmente aquella que enfrentan niñas, niños y adolescentes, específicamente aquellos referidos a los casos de denuncia en el país por narcomenudeo, desaparición, homicidio, el presupuesto por institución, entre otros.

Comisión para la Primera Infancia (CPI).

El 30 de octubre se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión para la Primera Infancia, de manera virtual, siendo presidida por el Dr. Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, en calidad de suplente de la Coordinación de la Comisión.

En dicha Sesión se compartió el avance y seguimiento a los acuerdos aprobados por la Comisión y se informó sobre el seguimiento al acuerdo CPI/2022/S02/05 relacionado con las Orientaciones para las Gestión de Riesgos y Emergencias con miras a la Protección de la Primera Infancia y el mecanismo mediante el cual se le dio atención.

Durante la sesión se presentó el Programa de trabajo anual y sus avances, así como el seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) y temas clave en materia de primera infancia; por lo que se presentaron las metas y temáticas que fueron establecidas para el presente año. Entre las que se mencionaron el impulso hacia la implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la ENAPI, continuar la colaboración para llevar a cabo los diálogos y acuerdos pertinentes que impulsen el Sistema de Seguimiento Nominal, entre otros.

Respecto a la RIA se reportó que, sobre las Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia, se generó información específica para integrarse como parte de los contenidos de la Plataforma de acompañamiento de la Implementación de la RIA por lo que puede ser consultado por las entidades y municipios participantes. Se presentaron las metas sobre el Marco presupuestario, el componente de Evaluación, Monitoreo y Calidad se informó que se establecieron metas referentes al mecanismo de aseguramiento de la calidad para impulsar el fortalecimiento necesario dentro de la PNEI, y se comentó que se busca tener un reporte actualizado del avance de las métricas validadas de la ENAPI.

Sobre el componente territorial, se resaltó el impulso a la creación de las Comisiones de Primera Infancia y la continuación de la implementación de la RIA. Respecto al Sistema de Seguimiento Nominal, se compartieron las metas para el 2023, así como las relacionadas con los Sistemas de Información de la ENAPI, entre los que se encuentra el Mapa Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia sobre el cual ya se ha comenzado a sistematizar la información.

Asimismo, se presentaron los temas adicionales que se incluyeron en el programa de trabajo relacionados con temas de salud como es Vacunación, Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y de Infecciones Respiratorias Agudas, entre otros, que han sido trabajados por el Grupo de Deliberación Técnica de la Comisión.

Se compartió que se establecieron metas para retomar algunos temas pendientes del Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI), además, se hizo mención del objetivo de trabajar con la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado del SIPINNA, y colaborar para la realización de un mecanismo de participación de primera infancia en situación de movilidad.

En la misma Sesión se informaron los avances relacionados con el Escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), y la participación de las entidades y municipios activos en el proceso. Para resaltar los logros, retos y avances que han tenido algunas entidades se contó con la participación de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección de Jalisco y Sinaloa, quienes resaltaron los casos de éxito que han tenido e impulsado a raíz de este proceso, como lo es la publicación de la Estrategia Estatal de Atención Integral a la Primera Infancia de Jalisco, y la creación del Programa Estatal de Atención a la Primera Infancia 2023-2027 del Estado de Sinaloa.

Los acuerdos aprobados por unanimidad en la Sesión son los siguientes:

CPI/2023/S01/01 La Comisión aprueba el Programa de Trabajo 2023, tomando conocimiento que ya ha iniciado su ejecución a través de los grupos de trabajo y otras acciones compartidas en la presente Sesión.

CPI/2023/S01/02 La Comisión aprueba el Informe de actividades 2022 de la Comisión para la Primera Infancia e instruye que sea publicado en la página del SIPINNA.

CPI/2023/S01/03 La Comisión aprueba el Informe de Avances 2022 del Escalamiento de la Implementación Territorial de la RIA en el marco de la ENAPI como un Anexo al Informe de actividades 2022 de la Comisión.

CPI/2023/S01/04 La Comisión aprueba que la Secretaría Técnica realice la solicitud de reporte de avances a 2022 de las métricas validadas a las instituciones correspondientes, con el fin de monitorear el avance en la implementación de la ENAPI.

CPI/2023/S01/05 La Comisión toma conocimiento de la integración del Informe de Avances 2022 de la ENAPI e instruye que las instancias que están pendientes de mandar información lo hagan a más tardar el 10 de noviembre del 2023 para que se continúe trabajando en el Grupo de Deliberación Técnica.

Grupo de Deliberación Técnica

El 4 de septiembre se llevó a cabo la tercera reunión del Grupo, en la que se presentaron los avances de los trabajos enmarcados en la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, específicamente del eje de Salud y Nutrición, así como avances sobre el Mapeo Georreferenciado de Servicios y temas relacionados con el ámbito estatal.

Se presentó el tema de prevención de accidentes y su importancia por parte del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA), y se informó sobre las estrategias prioritarias que tienen, tendientes a atender oportunamente los principales problemas de salud y nutrición, considerando las determinantes sociales, entre otros aspectos. Se destacó como acción puntual, difundir recomendaciones entre las y los cuidadores primarios de niñas y niños para prevenir accidentes, indicando que una parte importante del programa es brindar atención integral a la infancia mediante una guía de acciones dirigida al primer nivel de atención en el sector salud.

Respecto a los avances del Escalamiento de la Implementación Territorial de la RIA, se mencionaron las cifras de entidades y municipios⁵ participantes y activos en el proceso, así como un resumen de las principales acciones realizadas en el marco de esta implementación.

Sobre el Mapeo Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia, se informó que se inició la solicitud de información a las instancias que integran la Comisión, y que la sistematización de la información está a cargo de la Dirección de Atención a Grupos en Riesgo de la Secretaría de Gobernación.

⁵ Es importante mencionar que el número de municipios participantes en el proceso de Implementación territorial de la RIA es fluctuante debido a los cambios de administraciones que se han tenido durante el año en este nivel de gobierno y a la rotación de personal.

En cuanto a la integración del Informe de avances 2022 de la ENAPI, se compartió el inicio de la recopilación de la información referente a los avances de las instancias integrantes de la Comisión, en torno a la implementación de las acciones contenidas en la Estrategia que hayan sido realizadas durante el año 2022, por lo que se solicitó el apoyo de los enlaces integrantes de este grupo de trabajo para el llenado del formulario correspondiente que resulte en la rendición de cuentas conjunta.

Los acuerdos aprobados por unanimidad en la reunión en comento fueron los siguientes:

1. El Grupo de Deliberación Técnica toma conocimiento de la información presentada sobre prevención de accidentes y se acuerda difundir el Foro sobre quemaduras y accidentes por vehículo automotor que se llevará a cabo en el mes de octubre una vez que CENSIA comparta el material informativo.
2. El Grupo de Deliberación Técnica toma conocimiento de los avances del Escalamiento de la Implementación Territorial de la RIA y se compromete a impulsar la participación de sus homólogos estatales en el proceso, en el marco de sus atribuciones. Para lo cual se solicita enviar evidencia de su impulso a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA a más tardar el 29 de septiembre del 2023.
3. Los integrantes del Grupo de Deliberación Técnica toman conocimiento de la información sistematizada para el Mapa Georreferenciado de Servicios y acuerdan enviar la información referente a los Centros de Atención Infantil, servicios de salud que estén pendientes y servicios del ámbito de Bienestar (en caso de aplicarles), a más tardar el 29 de septiembre del 2023.
4. Los integrantes del Grupo de Deliberación Técnica acuerdan aportar la información de sus instancias en el formulario correspondiente para integrar el Informe de Avances 2022 de la ENAPI, a más tardar el 29 de septiembre del 2023.

El 23 de noviembre se llevó a cabo la cuarta reunión del año del Grupo, donde se presentaron temas de atención y cumplimiento al Programa de Trabajo de la Comisión para la Primera Infancia y se dialogaron las necesidades de priorización hacia el 2024.

Con relación al tema de “Temporada Invernal 2023” el CENSIA compartió el panorama epidemiológico de las principales causas de enfermedades y lesiones para niñas y niños de 0 a 9 años, y resaltó que algunas enfermedades se han modificado, manteniéndose como las principales enfermedades y causas de defunción los trastornos neonatales, infecciones respiratorias bajas y las enfermedades diarreicas. Asimismo, se compartió que del día 18 al 24 de noviembre del 2023, fue la “*Semana mundial de concienciación sobre la resistencia a los antimicrobianos*,” iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que cada año se lleva a cabo, y que tiene por objetivo hacer conciencia sobre la resistencia de los antimicrobianos que cada vez se presenta más y que se debe de prevenir; y se recalcó la importancia de conjuntar esfuerzos para dar a conocer las consecuencias del uso inadecuado de los antibióticos, y r sobre los comportamientos de la infección.

Se informó sobre la urgencia de evitar el uso de antibióticos con fines no médicos, como en la ganadería y agricultura e invitó a las y los integrantes del grupo a difundir la información en todos los sectores y niveles.

Respecto a la *Implementación Territorial de la RIA* se presentaron los avances y proyección al 2024 del proceso y se indicó que se está iniciando la integración del Informe de avances 2023 que contendrá los resultados de las entidades y municipios participantes. Asimismo, se compartieron posibles rutas de impulso a los trabajos que están realizando las entidades y municipios en materia de primera infancia.

Con relación a la Política Nacional de Educación Inicial, PNEI, la Mtra. Esmeralda Barquera, Directora General de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Guanajuato compartió la experiencia y los avances de la entidad en materia de Educación Inicial, destacando los avances que ha tenido la entidad en torno a cada uno de los objetivos de la política.

También como parte de la reunión del grupo se presentaron las propuestas de temas y metas a integrar en el programa de trabajo de la Comisión en el 2024 para poder dialogarlas entre las instituciones pertinentes. Y se propuso que como se realizó este año se integren temas adicionales en materia de primera infancia, para lo cual se solicitó contar con la colaboración de las y los integrantes de este grupo de trabajo para compartir las necesidades que tengan como instituciones e incluirlas dentro del Programa de Trabajo de la Comisión 2024.

Los acuerdos aprobados por unanimidad en la reunión fueron los siguientes:

1. El Grupo de Deliberación Técnica toma conocimiento de la información compartida por CENSIA sobre la Prevención de infecciones respiratorias agudas en niñas y niños, así como de la Semana Mundial de Concientización sobre el uso indiscriminado de antimicrobianos y acuerdan que les sean compartidos a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para su correspondiente difusión de acuerdo con sus atribuciones.
2. El Grupo de Deliberación Técnica toma conocimiento de los avances del Estado de Guanajuato en torno al impulso e implementación de la Política Nacional de Educación Inicial
3. El Grupo de Deliberación Técnica toma conocimiento de las propuestas de componentes de la ENAPI a incluir en el Programa de Trabajo 2024 y se comprometen a enviar propuestas de temas adicionales a priorizar a más tardar el jueves 30 de noviembre del presente para que sean presentados ante el pleno de la Comisión para la Primera Infancia.

Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal.

Durante el periodo que corresponde al presente Informe el grupo de trabajo no ha llevado a cabo reuniones.

Ruta de coordinación con entidades federativas.

En el seguimiento a las entidades en el proceso de Escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la ENAPI, en el periodo del presente Informe se ha continuado con su acompañamiento desde esta Secretaría Ejecutiva y desde los actores involucrados.

Al 31 de octubre de 2023, se contaba con veinte entidades involucradas en el proceso: Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas; que sumadas a los municipios que acompañan hacen un total de 108 territorios, de los cuales 7 entidades y 52 municipios se encontraban implementando la RIA a través de la Caja de Herramientas. Es importante señalar, que Michoacán se integrará próximamente al proceso.

A la misma fecha, se contó con 4 entidades y 31 municipios que se encontraban en ejecución de las acciones acordadas que resultaron del proceso, esto quiere decir que culminaron los cinco anexos de la Caja de Herramientas y ya estaban llevando a cabo sus planes de implementación, mientras que 10 municipios se encontraban por iniciar la ejecución.

De esta manera, se sigue trabajando de la mano con equipos estatales y municipales en la generación de información que permita priorizar áreas de atención para incidir de manera inmediata en el bienestar de la primera infancia.

Red de Medición del Desarrollo Integral Infantil (REMDI).

Durante el periodo comprendido en este informe, se ha participado en las reuniones del Consejo Consultivo de la REMDI, en las reuniones generales de la Red en representación de México. y se ha continuado en las reuniones del Grupo de planificación del Seminario de la Red.

Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA).

Como parte del seguimiento a la implementación en las Estrategias de atención y protección integral a la niñez y adolescencia en situación de calle, con discapacidad, indígena y afroamericana, durante el mes de agosto se remitieron comunicaciones a 15 de las 20 entidades federativas a las que fueron presentadas las estrategias tanto en 2022

como en 2023 (2022: Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Veracruz y Yucatán; 2023: Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tabasco).

Derivado de ello, el 30 de agosto se realizó una reunión con enlaces designados de Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nayarit y Quintana Roo, quienes se sumaron a la implementación como Morelos y San Luis Potosí, lo hicieron en los primeros meses del año.

Durante octubre y noviembre se da seguimiento a las cinco entidades que no han designado enlace, a través del Dirección de Coordinación y Territorial y Enlace Técnico, por lo que luego de ello, los estados de Chihuahua, Durango y Nuevo León, han establecido comunicación para la definición de enlace para esta agenda y el 30 de noviembre se remitió una convocatoria a una reunión para iniciar los trabajos en territorio.

Con respecto de la implementación por las instancias de la Administración Pública Federal, durante el mes de octubre se dio seguimiento a aquellas instancias que no atendieron la solicitud sobre las acciones que pudieran contribuir al cumplimiento de las Estrategias, que son Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Instituto Nacional de Migración (INAMI), así como a aquellas que respondieron señalando que realizan acciones dirigidas a la población en general, a las que se les señaló aquellas acciones puntuales específicas en las que podrían contribuir: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).

En seguimiento a los trabajos de implementación del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), participó e implementó durante el periodo reportado distintas actividades.

Respecto a la estrategia 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia, se informa que:

En seguimiento a los trabajos de la línea de acción 2.2 *Disponibilidad, accesibilidad y calidad de servicios de atención a NNA víctimas de violencia sexual*, se concluyó la elaboración del documento "Orientaciones para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes"⁶, el cual fue presentado en la sesión

⁶ El documento puede ser consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/869748/Documento_orientaciones_violencia_sexual_VF_30102023.pdf

permanente de Comisión de Secretarías Ejecutivas del SIPINNA del 14 de noviembre. El documento tiene como objetivos: brindar a las autoridades locales elementos para coordinar, desde los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, acciones para la prevención y atención integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; reunir y presentar distintas acciones e iniciativas impulsadas desde los ámbitos nacional y estatal para erradicar esta forma de violencia, a fin de poner a disposición de las autoridades locales herramientas y recursos; y apoyar las acciones para la prevención y atención de casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, sin desatender la integralidad que requiere la erradicación de toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

En los trabajos de la línea de *acción 2.3 Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y denuncia anónima*:

1. Para dar seguimiento a las acciones para la implementación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia (PNCI), se han realizado reuniones de trabajo con el Grupo de Trabajo Adhoc⁷, en las que las instancias integrantes compartieron las acciones de capacitación y difusión para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia; así como para dar seguimiento a los registros administrativos para analizar de forma interinstitucional las variables con las que se registran los casos de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes en el BANAVIM.
2. Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con el Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF) y esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para las acciones en el marco de esta línea de acción relativas al:
 - a. Protocolo Específico para Atención de Llamadas de Emergencia de Violencia contra niñas, niños y adolescentes a la línea 9-1-1, el documento fue retroalimentado por esta Secretaría Ejecutiva, y se participó en el grupo focal con personal operador y de despacho sobre el contenido del Protocolo.
 - b. Diagnóstico sobre la vinculación del 9-1-1 con las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el documento fue retroalimentado por ésta Secretaría Ejecutiva y presentado en la sesión permanente de la COMSE del 14 de noviembre.
 - c. Campaña dirigida a niñas, niños y adolescentes sobre la utilización y uso responsable de la línea 9-1-1 que incluye la elaboración de cápsulas dirigidas a madres, padres y personas cuidadoras sobre cómo enseñar a niñas, niños y adolescentes el uso del número de atención a llamadas de emergencia 9-1-1;

⁷ El Grupo de Trabajo Adhoc para la implementación del PNCI está conformado por la SSPC, la PFPNNA, la CONAVIM, el CNEGSR, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

ésta Secretaría Ejecutiva participó en la revisión de contenido de los materiales

3. Se realizaron la cuarta y quinta apertura del Curso “Elementos generales para protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”, participando instancias como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Centros de Justicias para las Mujeres (CJM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), instancias integrantes de los Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes estatales y municipales a través de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA, inscribiéndose en ambas emisiones 4,746 personas.

En el marco de la línea de acción *2.6 Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial*. Se facilitó un diálogo con autoridades estatales para avanzar de manera interinstitucional e intersectorial en la identificación de acciones estratégicas para la prevención de la explotación sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) en el estado de Campeche, identificando espacios de incidencia y factores de riesgo asociados y realizar un Programa de trabajo a partir de la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en México.

Asimismo, dando seguimiento a la actividad de impulsar capacitación sobre detección y protección a niños, niñas y adolescentes posibles víctimas de Explotación Sexual dirigido a sectores estratégicos, se asiste a las conferencias realizadas por la Dirección de Atención a Grupos de Riesgo de la Secretaría de Gobernación con los temas: Delitos Sexuales en perjuicio de niñas, niños y adolescentes, Derechos Humanos de Grupos de Atención Prioritaria, Delitos Cibernéticos en agravio de niñas, niños y adolescentes y las Niñas, niños y adolescentes Víctimas de Delincuencia Organizada en México.

Respecto a la estrategia 3. Prevención de violencias en entornos y territorios, se informa que:

En el marco de la línea de acción *3.1 Prevención de la violencia en el entorno escolar*, se realizaron las siguientes acciones:

1. Se llevaron a cabo reuniones con CONALEP y con la Dirección General del Bachillerato para realizar el seguimiento de acciones en el marco de esta línea de acción y compartir insumos como la metodología Safe to learn y el curso de “Elementos generales para protección inmediata de NNA víctimas de violencia”.
2. Se llevó a cabo una sesión sincrónica con personal de CONALEP para dialogar sobre los procedimientos para la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia en el entorno escolar, a partir de los contenidos revisados en el Curso en línea “Elementos generales para protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”.

3. Por invitación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), se participó en la Mesa 2. Violencia de Género en las escuelas ¿Cómo reconocerlas, prevenirla y enfrentarla?, del Foro La igualdad de género en la educación obligatoria⁸, con el fin de analizar la relación entre la igualdad de Género en la educación obligatoria, la disminución de la violencia de género en las escuelas y el proceso de mejora continua de la educación.
4. Se realizaron reuniones con la SEP de coordinación para realizar el primer “Foro de buenas prácticas en la construcción de espacios escolares seguros: prevención del acoso escolar”, para el cual de forma conjunta se emitió la convocatoria, se revisó y seleccionaron las experiencias a presentarse en el Foro. Y finalmente, con fecha 22 de noviembre se realizó el Foro con el objetivo de dar a conocer buenas prácticas realizadas en algunos centros educativos en México de educación básica y media superior, así como en la formación docente en educación básica y educación superior, para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, específicamente del acoso escolar, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos y de niñez y adolescencia, a fin de contribuir a generar espacios escolares seguros para niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a la línea de acción *3.2 Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias*, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se llevó a cabo el Taller Virtual “Buen trato herramientas sobre crianza respetuosa” impartido por UNICEF y acompañado por la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social (DGBCS) y esta Secretaría Ejecutiva con el objetivo de proporcionar herramientas prácticas sobre crianza respetuosa con personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes.⁹
2. Por invitación de UNICEF se asistió al conversatorio sobre la importancia de la crianza respetuosa en el que participaron gobierno, sociedad civil y sector privado, al finalizar el conversatorio se proyectó el cortometraje “Sand Castles”.
3. Se participó en el Taller virtual “La Crianza positiva como estrategia de prevención de violencia en el entorno digital” impartido por ChildFund México, el cual estuvo dirigido a docentes, madres, padres y personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes y/o sus familias con la finalidad de brindar recursos prácticos que nos pueden ayudar a fortalecer el vínculo con niñas, niños y adolescentes para prevenir que puedan ser víctimas de violencia en el entorno digital.¹⁰
4. Se actualizó el repositorio sobre herramientas de crianza positiva para identificar necesidades de fortalecimiento del repositorio.¹¹

⁸ La grabación de la mesa de diálogo puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/live/WFryOY6E1go?si=4T78FKT3SzvmGFTD>

⁹ El taller puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=quNZ-YkXS9M&t=297s>

¹⁰ El taller puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=j3pXkdaB0bE>

¹¹ El repositorio puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/view/repositoriocranzapositiva/inicio>

En los trabajos de la línea de acción *3.4 Mejoramiento urbano y convivencia comunitaria para la seguridad de niñas, niños y adolescentes en los espacios públicos*, se asistió a la capacitación a cargo de personal de esta Secretaría Ejecutiva para brindar herramientas metodológicas para la implementación de acciones participativas en el espacio público a personal de las Secretaría Ejecutiva de Hidalgo y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU en Hidalgo. Posteriormente, se asistió a la jornada para participar y escuchar a niñas, niños y adolescentes (NNA) en las mejoras del espacio público de la Biblioteca Margarita Michelena ubicado en el municipio de Tlahuelilpan en el estado de Hidalgo que forma parte del Programa de Mejoramiento Urbano de SEDATU.

En lo que concierne a la línea de Acción *3.5 Prevención de la violencia en el entorno digital*, se llevó a cabo una reunión con Childfund y UNICEF para identificar la ruta para la realización del documento orientador para parlamentarios en materia de violencias contra niñas, niños y adolescente en el entorno digital.

Asimismo, por invitación de la Guardia Nacional y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en el marco de las "Conferencias de Ciberseguridad 2023" se participó en la Mesa de Discusión "Entorno ciberseguro para niñas, niños y adolescentes", para promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) de manera responsable, así como, compartir con personas usuarias información útil que les permitiera protegerse ante riesgos, amenazas y ataques cibernéticos.

Respecto a la línea de acción *3.7 Implementación del Plan de Acción en las entidades federativas*, se participó en una Mesa de Trabajo del SIPINNA Los Cabos para brindar elementos para el establecimiento de una Red de Referencia y Contrarreferencia de Casos de NNA víctimas de violencia.

Se llevaron a cabo Diálogos con autoridades en Durango y Oaxaca para el establecimiento de la Ruta de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia, con el objetivo de dar acompañamiento técnico a las autoridades de los Sistemas de las entidades mencionadas, en el desarrollo de los diagramas para la protección y atención inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, a partir del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia y de acuerdo con las capacidades y competencias de las instancias que participan, para que cuenten con los principales elementos que les permita desarrollar su Ruta interinstitucional estatal de actuación ante casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

En la *estrategia 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva*, se informa que:

En la línea de acción *4.1 Acceso a la justicia y debida diligencia para niñas y mujeres adolescentes víctimas o testigos de violencia de género*. La Secretaría Ejecutiva del

SIPINNA con la finalidad de que personal del servicio público que intervienen en la atención inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de los diversos tipos violencia, conozcan los principios rectores y procedimientos para la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia directa e indirecta, capacitó a personal de las Fiscalías en el curso “Elementos generales para protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”, a partir del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia (PNCI).

En La línea de acción *4.3 Impulso a la transversalidad del enfoque de derechos de niñas, niñas y adolescentes en la estrategia nacional de protección integral para mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia basada en el género*, se participó en la Reunión del Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes con la finalidad revisar la agenda interinstitucional en torno a los 16 días de activismo 2023.

Asimismo, se participó en las sesiones y en las Comisiones de Prevención y Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM).

Por lo que respecta a la línea de acción *4.4 Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio*, se llevó a cabo una reunión con el grupo de trabajo en donde Instituto Nacional de la Mujeres dio a conocer los avances y documentos relacionados con las actividades realizadas en el marco de esta línea de acción y se emitieron observaciones al documento.

Respecto a la línea de acción *4.5 Seguimiento a la implementación de la iniciativa Spotlight para la atención de niñas y adolescentes*, se asistió al evento *Jornada Spotlight: Aprendizajes y Herramientas para Prevenir y Erradicar la Violencia Femicida*, en donde se presentaron aprendizajes y herramientas en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, en función de los aportes y las lecciones aprendidas en el marco de la Iniciativa

Otras acciones:

Se participó en el Programa de televisión HOY para hablar sobre la trata de Personas en México.

En el marco de la conmemoración del Día internacional de la Niña, se participó por incitación de la Comisión de Fomento de la Secretaría de Bienestar en la mesa de diálogo “Una vida libre de toda forma de violencia: derecho de Niñas y Adolescentes,” con personas de diversas instituciones federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y público en general con la finalidad de dar apoyo a todas las Niñas y

Adolescentes del mundo en defensa de sus derechos, así como concienciar a la población sobre los desafíos que tienen que superar en muchas ocasiones solo por su género.

En el marco de los trabajos que se hacen en la COMPREVNNA, se llevó a cabo una reunión con el grupo de trabajo de matrimonio infantil y uniones tempranas forzadas y no forzadas para acordar la ruta trabajo para la elaboración de guiones para la prevención de Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas (MIUTF) y de difusión de los resultados de la investigación “Voces de niñas y adolescentes. Una aproximación a las causas de los matrimonios infantiles” que elaboró Save the Children. Dicha investigación ha sido presentada en Oaxaca y en la vigésima cuarta sesión ordinaria de la COMSE.

En materia de coordinación con los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades federativas:

Como se mencionó en la Línea de Acción 3.7 y 2.6, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con personal de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de Durango y Oaxaca para la sesión de diálogo con autoridades para el establecimiento de la Ruta de Atención de niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia y de Campeche para la Estrategia de Prevención de Explotación Sexual Comercial de Niñas, niños y Adolescentes.

Se participó en la presentación de los resultados de la investigación realizada por Save the Children y por el Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta A.C. La presentación tuvo como objetivo dar conocer y dialogar entorno a los hallazgos y recomendaciones del estudio, con participación de adolescentes para involucrar su voz y propuestas en la creación de un Plan de Acción gubernamental sobre prevención y atención de MUITF en México, la actividad se realizó en Tlaxiaco Oaxaca.

Se participó en la Primera sesión ordinaria de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA) del estado de Puebla, para presentar el proceso para el establecimiento de la ruta interinstitucional estatal de actuación ante de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

En lo referente a la vinculación entre colegiados:

En la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (COMSE) se participó con las siguientes acciones:

- Se informó sobre temas que se están realizando en el marco otras líneas de acción pero que tienen que ver con el tema de atención a la violencia como el Modelo de Atención del SNPASEVCM, el documento de vínculos del 9-1-1 del SESNSP y las rutas de que desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se están impulsando se implementen en las entidades federativas.
- Se presentó el documento “Diagnóstico sobre la vinculación del 9-1-1 con las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”, en la que se destacó la importancia de coadyuvar para fortalecer la vinculación de los Complejos de

Seguridad de las entidades federativas con las instancias de protección de niñas, niños y adolescentes, utilizando de base la información presentada y enviada a las personas titulares.

- Se dio seguimiento a la iniciativa de acompañamiento en el establecimiento de Espacios Seguros.
- Se participó presentando el documento “Orientaciones para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes¹²,” a personas titulares de las mismas en las entidades federativas para que lo conozcan y difundan dentro de los Sistemas de Protección Estatales y puedan abordar el tema.

En lo referente a la vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil y con el sector privado:

Por invitación de la Asociación Civil *Sin Trata*, se participó en la mesa de trabajo para revisar "La Caja de herramientas para hoteles micro, pequeños y medianos (Mipymes) contra la esclavitud moderna en sus operaciones", la cual tiene el propósito de ofrecer una guía práctica para mitigar riesgos relacionados a cualquier forma de trata o explotación de personas en la operación de los hoteles.

A solicitud de la Dirección de Vinculación con la Sociedad Civil de SEGOB, se participó en la reunión de trabajo para la organización de la presentación del estudio “Orfandad vulnerable y sistemas de cuidado local en el municipio de Coacalco” realizado por la organización Paz Cívica A.C.

En el marco de las acciones que se llevan en la COMPREVNNA y con el objetivo de articular acciones con organizaciones de sociedad civil, se asistió a la Escuela Secundaria Federal “Leyes de Reforma”, en la que Save the Children desarrolló actividades participativas sobre derechos sexuales y reproductivos y elementos claves de Educación Integral en Sexualidad con adolescentes y jóvenes de la región mixteca para el fortalecimiento de su autonomía y toma de decisiones,

En lo referente a la vinculación con organismos internacionales:

Con UNICEF se trabaja de manera coordinada en varias líneas del Plan de Acción 2019-2024, en el periodo de reporte se trabajó en las siguientes actividades:

1. Seguimiento al taller “Comunicación para el cambio de Comportamiento” impartido por UNICEF en septiembre de 2022, el equipo de Cambio Social y de Comportamiento de este organismo internacional y esta Secretaría convocaron a una reunión en donde participaron las Secretarías Ejecutivas de Jalisco, Tlaxcala, Quintana Roo, Durango, Hidalgo para ofrecer acompañamiento técnico en un primer momento a cinco Secretarías Ejecutivas de los SIPINNAs estatales

¹² El documento puede ser consultado en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/869748/Documento_orientaciones_violencia_sexual_VF_30102023.pdf

interesadas en retomar el proceso y elaborar sus estrategias de comunicación sobre crianza positiva con esta metodología.

2. Se asistió al conversatorio sobre la importancia de la crianza respetuosa en el que participaron gobierno, sociedad civil y sector privado, al finalizar el conversatorio se proyectó el cortometraje “Sand Castles”.
3. Working lunch (foro UNICEF) Jornada de Trabajo en materia de prevención y atención del abuso y la explotación sexual en línea de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de generar un espacio de intercambio entre diferentes actores e instituciones (gubernamentales y de la sociedad civil) para identificar los retos y oportunidades existentes sobre cómo mejorar los marcos legislativos sobre el abuso y la explotación sexual en línea de niñas, niños y adolescentes y avanzar en la construcción de un documento que oriente a quienes legislan en esta temática.

El IIN/OEA, a través del Programa Interamericano de Capacitación (PIC), como parte de la asistencia técnica a los Estados Parte para el fortalecimiento de sus capacidades, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos a NNA, trabajó de manera coordinada con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para la impartición de dos cursos: 1) *Violencia y derechos de niñas, niños y adolescentes... construyendo entornos de paz*, participaron autoridades del estado de Durango y 2) *Explotación Sexual Infantil*, participaron autoridades del estado de Campeche En el mes de octubre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA impartió las sesiones presenciales, calificó los trabajos finales de esta fase y mandó las calificaciones de las personas que pasaron dicha fase, para que el IIN/OEA emita sus constancias de acreditación.

Seguimiento a la implementación de la iniciativa Spotlight para la atención de niñas y adolescentes, se asistió al evento en donde se presentaron aprendizajes y herramientas en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, en función de los aportes y las lecciones aprendidas en el marco de la Iniciativa

Vinculación con Poder legislativo:

Por invitación de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Senado de la República y Aldeas Infantiles SOS México, se participó a la inauguración de la muestra fotográfica “Mis derechos son mi voz”.

Por invitación de la Cámara de Senadores se participó en el *Foro Diálogos intergeneracionales sobre la pornografía, niñez e internet*, de manera específica en la moderación del Panel “Las dimensiones sociales, culturales y políticas de la pornografía en la internet y la niñez,” con la finalidad de construir un espacio de dialogo intergeneracional con especialistas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y niñas, niños y adolescentes, para intercambiar reflexiones, opiniones en torno a la pornografía y la niñez; para hacer propuestas que se integren en el ámbito legislativo y ejecutivo.

Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes (CTICNNA).

En el período que se informa, las instituciones integrantes de esta Comisión realizaron actividades planeadas en el Programa de Trabajo 2023, cuyos resultados se comunicaron en su totalidad en la Segunda Sesión Ordinaria de la CTICNNA, celebrada el 30 de noviembre de 2023, en el Informe de Labores 2023 aprobado por el pleno según el Acuerdo CTICNNA/SO2/04/2023, del cual sobresalen los siguientes puntos:

1. Presentación del Estudio sobre Ciberseguridad 2023 por parte de Óscar Raúl Ortega, coordinador del proyecto LikeInteligente de la Asociación de Internet MX, el cual aporta la situación de riesgos y oportunidades que viven niñas, niños y adolescentes cuando navegan por Internet, interactúan con sus pares en las redes sociales y se entretienen con los videojuegos de múltiples personas jugadoras en línea y al mismo tiempo.

El Estudio comprende 4 componentes: Ciberseguridad de Personas Usuarias de Internet, Ciberseguridad de Familias Mexicanas, Ciberseguridad de Empresas en México y Ciberseguridad del Ecosistema de Móviles en México.¹³

2. Presentación de resultados OpiNNA, veo, veo mis derechos en los medios, por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

El sondeo OpiNNA veo, veo mis derechos en los medios tuvo como objetivos:

- Promover la participación de la niñez y adolescencia frente a la programación ofrecida a través de los medios de comunicación.
- Implementar un sondeo de opinión para identificar los principales contenidos en medios de comunicación, así como su conocimiento sobre el papel de un defensor de las audiencias infantiles y adolescentes.

3. Presentación de resultados del Diagnóstico de Seguimiento al programa de trabajo de la CTICNNA – SIPINNA, por parte de José Samuel Guzmán Palomera, director de Comunicación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Consulta entre las y los integrantes de la Comisión para conocer cómo había sido su participación en el plan de trabajo 2023, pero sobre todo para esbozar ideas para el 2024 y sumar acciones que detone un trabajo extra a las actividades que día a día se realizan en cada una de las instituciones que integran la CTICNNA.

¹³ Disponible en: <https://www.asociaciondeinternet.mx/estudios/asociacion>.

Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado (CPINNAMSCR).

El 29 de Noviembre de 2023 se realizó la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, en formato virtual, encabezada Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración. Durante la reunión se abordaron los siguientes temas:

- o Presentación del Informe de Actividades de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 de la Comisión de Migración por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- o Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2024 de la Comisión de Migración por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- o Reporte de Avances sobre el Cumplimiento de Metas del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM)
 - o i. Secretaría de Salud
 - o ii. UNICEF
- o Compendio de Acciones en Materia de Inclusión Laboral (CAMIL) de familias con reconocimiento de la condición de refugiado y solicitantes de esa condición, presentado por COMAR
- o Informe de conclusión de Promoción Global de Mejores Prácticas para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración (DEVCO), presentado por ACNUR
- o Avances de la Socialización de la Versión Amigable de la Ruta de Protección Integral.
- o Avances de la Consulta de Niñas y Niños en Primera Infancia en situación de Movilidad.

Reforma. Fortalecimiento de capacidades institucionales para asegurar la implementación del marco normativo.

Durante el inicio a la Segunda Edición del Proyecto de Implementación del Segundo Componente del PEAANNAM, se estableció, dentro del Programa de Trabajo 2023 de la Comisión de Migración, que se continuaría con el proyecto y que, por una parte, se fortalecería a las entidades federativas que participaron en la primera etapa y, por otra parte, se inicie el nivel municipal a fin de que se trabaje en el impulso a la creación, instalación y operatividad de Comisiones Locales y de la construcción de Diagnósticos Situacionales Locales, PEAANNAM's Locales y Rutas de Protección Locales.

Para lo anterior se cuenta con la colaboración de la Oficina de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la organización Save the Children, quienes

han participado desde la etapa de diseño, planeación y desarrollo del proyecto, así como en la labor de acompañamiento a las Secretarías Ejecutiva de los SIPINNAS de las entidades federativas que han decidido participar.

Se contó en esta Segunda Edición, con la participación de 20 Secretarías Ejecutiva de las Entidades Federativas, y durante la primera y segunda etapa se lograron 20 Diagnósticos Situacionales, 6 Planes Estratégicos y 4 Ruta de Protección Integral.

Mecanismo de Participación.

Con el propósito de contribuir a garantizar el derecho a ser escuchado y, particularmente en el caso de niñas y niños en primera infancia en situación de movilidad, en el marco del Grupo de Trabajo de las Comisiones de Migración y Primera Infancia, se acordó realizar una consulta a niñas y niños de 0 a 6 años y a mujeres en estado de gestación en condición de movilidad humana, a fin de conocer sus necesidades específicas para su etapa de desarrollo, conocer la opinión de madres, padres y/o tutores de niñas y niños en primera infancia sobre los servicios y atenciones que consideran necesarios para favorecer el óptimo desarrollo de la primera infancia en situación de movilidad y recoger la opinión de mujeres gestantes, sobre los servicios y atenciones que consideran necesarios para el óptimo desarrollo del embarazo en situación de movilidad, por lo que se realizó la Consulta de Primera Infancia en Situación de Movilidad

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en conjunto con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección de los estados; Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, en y la Dirección General de Asuntos Religiosos, se trabajó para la obtención de resultados.

Se obtuvieron 168 entrevistas realizadas a mamás y papas con la información relevante. Cabe mencionar que las niñas y niños realizaron un dibujo esto con la finalidad de hacer referencia a lo que les está o no gustando del lugar de alojamiento. Se presentaron 144 dibujos y 25 entrevistas a mujeres gestantes

Versión Amigable de la Ruta de Protección Integral.

La Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado ha impulsado acciones de Difusión de la Versión Amigable de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, que busca hacer del conocimiento de niñas, y niños la existencia de este instrumento.

Se realizó un diseño con 4 etapas de la Ruta de Protección, la cual ya se encuentra en el sitio web de esta Secretaría Ejecutiva, además se acordó que las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de los gobiernos de las entidades federativas contribuirán con la socialización de dicho documento a través de sus redes sociales y medios de comunicación.

Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.

El 13 de noviembre de 2023 en seguimiento a la ruta de trabajo, la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envió a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA la segunda revisión del Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Perspectiva de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con sugerencias para fortalecer el documento, relacionadas con los términos de la evaluación y con las definiciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Participación en otros Grupos de Trabajo

Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).

Durante el periodo que se reporta no se realizaron sesiones de la CITI.

Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).

Asamblea. GIPEA.

Se llevó a cabo la 32ª reunión ordinaria de la Asamblea, realizada el 21 de noviembre, con el objetivo de revisar los avances registrados en los Grupos de Trabajo del GIPEA, así como acordar los trabajos para impulsar la continuidad de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescentes (ENAPEA) en 2024. En cuanto a los avances registrados, la Secretaría Ejecutiva presentó lo correspondiente a la Mesa de Coordinación y Territorialización. Adicionalmente, las y los integrantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los Lineamientos Generales para la elaboración e integración del Informe Ejecutivo ENAPEA 2023, y se comprometieron a enviar aportes para su modificación o adecuación, a más tardar el 8 de diciembre de 2023.

Comité Ejecutivo.

El 30 de agosto se llevó a cabo la 2ª reunión ordinaria del Comité Ejecutivo con el objetivo de acordar las acciones a seguir en materia de difusión de los indicadores y territorialización de la ENAPEA, de cara a la conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, el 26 de septiembre (26S). Los principales temas revisados fueron:

- La actualización del Sistema Indicadores de Monitoreo y Seguimiento (SIMS) de la ENAPEA, el cual contiene entre sus 54 indicadores el relativo al Índice de

Armonización Legislativa Nacional que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA monitorea,

- Las activaciones territoriales en el marco del 26S, acordando la realización del evento protocolario con autoridades federales el 28 de septiembre en el estado de Veracruz,
- El cambio en la instancia que conduce a la Mesa de Coordinación y Territorialización, aprobándose que sea la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA a partir del 1º de octubre.

Adicionalmente se acordó lo siguiente:

- Difundir con las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA locales: i) el SIMS, ii) el Modelo para las activaciones en contextos escolares, iii) Guía para la Territorialización de la ENAPEA.
- Coordinar con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) la entrega-recepción de la Mesa de Coordinación y Territorialización.

Se participó en la 3ª reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, realizada el 16 de octubre con el objetivo de Coordinar la celebración del Encuentro Nacional de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENGEPEA 2023), así como acordar la estrategia para fortalecer el acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes.

Entre los principales temas revisados se encuentran:

- Fortalecimiento a los Grupos Estatales (GEPEA)
- Desarrollo del ENGEPEA 2023, el cual fue presentado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en representación de la Mesa de Coordinación y Territorialización.
- Hoja de Ruta 2024

Además, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se comprometió a participar en la reunión de trabajo programada para el 8 de noviembre en las instalaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para construir la estrategia de continuidad de la ENAPEA ante la transición administrativa del 2024.

El 8 de noviembre se llevó a cabo la 2ª reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo, con el objetivo de generar e identificar acciones para la continuidad de la ENAPEA, en donde se presentó el Índice de Focalización de los GEPEA y el reciente sondeo al estatus de los Grupos Estatales, realizado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), como insumos para la elaboración de una propuesta de transición de la ENAPEA.

Las actividades comprometidas durante la reunión fueron:

- Retroalimentar la propuesta de infografía que elaborará el CONAPO con ideas para la transición. Los Grupos de Trabajo del GIPEA presentarán entre sus avances los relativos a las siguientes actividades estratégicas: el Índice de Focalización, el Modelo de Territorialización, los servicios de acceso al aborto legal, entre otros.

-

Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.

En el mes de agosto, se participó en tres reuniones de coordinación, para realizar una revisión y priorización de las actividades a realizar de los Ejes 1, 3 y 4 del Plan de Trabajo del Grupo 2023 y 2024 por parte de las instancias ejecutoras.

En cuanto a las actividades del “Eje 1. Atención y prevención de la violencia sexual” se acordó lo siguiente:

- Actividad 1: a) se revisará el repositorio que tiene el Grupo de Trabajo de Educación Integral en Sexualidad (EIS) para identificar materiales que complementen el repositorio de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes elaborado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, b) Las instancias revisarán los contenidos del repositorio de violencia y harán aportaciones y c) el repositorio se vinculará a la página de la ENAPEA, mientras tanto CONAPO buscará la opción de trasladar los contenidos a un micrositio de la ENAPEA.
- Actividad 2: la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se comprometió a elaborar un formulario que irá dirigido a las coordinaciones y secretarías técnicas de los GEPEA para identificar la situación actual que guarda la implementación de la Ruta NAME en los estados.

Respecto al “Eje 3. Participación de niñas, niños y adolescentes en espacios Escolares y Comunitarios”, se estableció que serían el Sistema Nacional DIF y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA las instancias coordinadoras, además, la Secretaría Ejecutiva es responsable de dar cumplimiento a la **Actividad 1**. Impulsar mecanismos de diálogo con niñas, niños y adolescentes menores de 15 años, para conocer sus opiniones y propuestas para fortalecer las acciones instrumentadas por el GIPEA y los GEPEA para la erradicación del embarazo infantil.

Para el “Eje 4. Entornos Habilitantes”, la Secretaría Ejecutiva contribuirá en las siguientes actividades:

- **Actividad 3.** Elaborar un mecanismo de difusión interinstitucional y con participación de la sociedad civil de la red de servicios existentes en materia de SSRA y de restitución de derechos en el nivel local y con énfasis en municipios prioritarios.

- **Actividad 4.** Seguimiento a la actualización de la Red de Redes de Adolescentes de la mesa de Trabajo, con la intención de poder invitar a dichas redes a otras actividades planeadas.
- **Actividad 5.** Identificar servicios existentes a distancia y TICs para la atención a niñas, niños y adolescentes, y promoverlos de manera interinstitucional.
- **Actividad 6.** Coordinar en conjunto con el Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento la realización de una campaña sobre derechos sexuales dirigido a niñas y adolescentes tanto en redes sociales, radio comunitario, perifoneo, bardas y casas de salud con la participación de brigadistas juveniles indígenas que realicen los mensajes realizados con pertinencia cultural.

El 11 de septiembre se participó en el Curso para líderes de nuevo ingreso al Componente de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (SSRA), del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, derivado del nuevo ingreso de responsables estatales del programa de SSRA, así como para fortalecer sus capacidades técnicas, gerenciales y operativas. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como acompañante de los GEPEA de Michoacán, Nayarit y Durango fue convocada a participar a través de la presentación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME).

El 19 de septiembre se realizó la 23a reunión ordinaria del Grupo de Trabajo, con el objetivo de presentar los avances de las mesas/ejes y dar seguimiento a las actividades del Plan de Trabajo 2023-2024. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA informó que está impulsando un proceso de articulación con el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) para ver de qué manera se puede aprovechar su plataforma de registro de casos de violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, empleándola como una herramienta para la identificación de las NAME. Asimismo, se comprometió a participar en las siguientes actividades:

- Elaboración del formulario para el diagnóstico de avances en la implementación de la Ruta NAME, comprometido en el Eje I.
- Análisis e integración de las observaciones y materiales recibidos para el repositorio sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- Elaborar en coordinación con la Secretaría General de CONAPO una propuesta de material para visibilizar los derechos sexuales de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años.
- Dar seguimiento al mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes denominado OpiNNA “Mi futuro es hoy”, que se está trabajando de manera conjunta con la SEP.

El 21 de septiembre se participó en el evento denominado “Conectando sueños: Foro de Redes con la niñez y las adolescencias”, cuyo objetivo fue fortalecer y promover el ejercicio del liderazgo y los derechos sexuales y reproductivos de la niñez y la

adolescencia con perspectiva de género. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estuvo presente en dos de los cuatro talleres simultáneos:

- Conociendo y gestionando mi menstruación (niñas de 10 a 14 años)
- El derecho a decidir: Autonomía corporal (niños de 10 a 14 años)

El 13 de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo con el INMUJERES, para revisar lo correspondiente a la Ruta NAME como meta de FOBAM, quienes presentaron la revisión que realizaron de los informes Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022 de las entidades federativas de Campeche y Baja California Sur, respecto a la Actividad 3 de la Meta 1: Realizar una capacitación sobre la Ruta NAME, dirigida a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios). La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA señaló que tiene comprometido elaborar la estrategia de acompañamiento a los GEPEA para fortalecer la implementación de la Ruta NAME y este ejercicio de análisis es parte de los insumos que considerará para diseñarla. Además, compartió que en cuanto al sistema de registro y monitoreo de las NAME se está haciendo una gestión con el área de gobernación encargada de la administración del BANAVIM y se está llevando a cabo un pilotaje en el estado de Michoacán sobre cómo llevar a cabo el registro y/o la identificación de las NAME en la plataforma del banco. Se va a realizar un encuentro nacional de enlaces BANAVIM en Morelia, en donde se va a presentar dicha propuesta la cual permitiría contar con una plataforma para todas las entidades federativas ya que el BANAVIM opera en todo el país.

El Sistema Nacional DIF (SNDIF) convocó a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA a una reunión el 16 de noviembre para dar seguimiento a los trabajos del Eje 3 de Participación de niñas, niños y adolescentes en espacios escolares y comunitarios del Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, Se propuso realizar foros virtuales sobre derechos sexuales y reproductivos, vinculando a los GEPEA con las redes de impulsores de la transformación, por lo que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, acordó identificar qué instancias estatales coordinan los GEPEA en las entidades y hará llegar los datos al SNDIF, tomando en cuenta las redes de participación del Eje 4 de entornos habilitantes, para su posible inclusión en los foros.

El SNDIF identificará cuál será el formato y los horarios más adecuados para la realización de dichos foros.

Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación.

Se atendió la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo, realizada el 30 de agosto con el objetivo de compartir avances de los ejes del Programa de Trabajo 2023, así como aportes de diferentes instancias participantes, en materia de planes y programas, capacitación e intervenciones en EIS. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se comprometió a realizar las siguientes actividades:

- Seguimiento al Curso de capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas; así como de la Ficha Técnica del Ciclo de Webinarios sobre EIS para Comunidades de Educación Básica (Propuesta), la cual deberá ser revisada y, de ser el caso, incluir una propuesta de especialistas en algunas de las temáticas de los webinarios.
- Una vez que el Boletín ¡Yo decido con la EIS! Núm. 2, se participará en su difusión.
- Desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se dará seguimiento a las decisiones que se tomen en el Comité Ejecutivo para la implementación de la Propuesta de Activación para el 26 de septiembre.

Se atendió la Segunda Reunión Extraordinaria del Grupo, realizada el 6 de octubre, la cual tuvo como objetivo compartir avances en el marco del Programa de Trabajo 2023 del Grupo de Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, en materia de EIS y del análisis a la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuito. Se asistió a la 4ª Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo, realizada el 17 de noviembre, en donde los principales temas abordados fueron los siguientes:

Informe sobre resultados y siguientes pasos del Curso de capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas, por parte del CONAPO.

Informe de avances y siguientes pasos del Ciclo inicial de Webinarios Educación Integral en Sexualidad para Comunidades de Educación Básica.

Seguimiento en torno a planes y programas de estudio y materiales educativos. Presentación de avances y siguientes pasos del Boletín ¡Yo Decido con la EIS!

Informe sobre el Encuentro Nacional de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENGEPEA).

Diálogo sobre avances 2023 y retos 2024 para el GTEIS y C.

En los asuntos generales, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA presentó los avances en la Consulta del OpiNNA ¡Mi futuro es Hoy!, que es un mecanismo de participación que tiene como objetivo recoger la opinión de niñas, niños y adolescentes sobre actitudes y prácticas respecto a los contenidos de la EIS que reciben en el contexto escolar, se busca presentar los resultados del sondeo ante el pleno de este Grupo para fortalecer los trabajos que se están realizando, así como difundirlos entre las instancias integrantes del GIPEA y de los 32 GEPEA para reforzar los contenidos en el diseño e implementación de otras acciones en materia de EIS. Adicionalmente, se comentó que a principios de noviembre inició la implementación del sondeo a través de dos vías, la primera es con los enlaces estatales de la Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia y la segunda es a través de la Coordinación

Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; los cuestionarios fueron colocados en una herramienta llamada Kobo Toolbox.

Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento.

Se atendió a la 1ª Reunión Extraordinaria del Grupo, realizada el 22 de agosto, cuyo objetivo fue comunicar formalmente la salida del CNEGSR del Grupo, así como coordinar la manera en que se llevarán a cabo las actividades del plan de trabajo 2023-2024 en las cuales el CNEGSR tenía un papel relevante. Derivado de la reunión, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA quedó señalada como responsable en los siguientes acuerdos:

- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se suma a la actividad de creación del repositorio y agregará al Plan de Trabajo 2023 en que otras actividades podrá sumarse.
- Por mayoría de votos, el Grupo de Trabajo (GT) aprueba reajustar la actividad 1 de la línea estratégica 1, para modificar los lineamientos de comunicación a: “Creación de recomendaciones de comunicación para ser considerados por los otros GT y GEPEAS en la creación de nuevos insumos”
- Secretaría Ejecutiva del SIPINNA asumirá la coordinación de la actividad 1 de la línea estratégica 1.

Se participó en la 3ª reunión ordinaria, realizada el 21 de septiembre con el objetivo de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento del plan de trabajo 2023 del Grupo los principales temas revisados durante la reunión fueron:

- Activación en redes sociales sobre el “26S”,
- Elaboración de un documento con recomendaciones de comunicación para los Grupos de Trabajo del GIPEA y los GEPEA,
- Elaboración del glosario sobre derechos sexuales.

Cabe señalar que la elaboración del documento con recomendaciones de comunicación está a cargo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, y durante la reunión se presentó la propuesta inicial para revisión y retroalimentación de todo el Grupo, además se sumó con actividades concretas para avanzar en la creación del glosario y apoyará al contacto con otros Grupos de Trabajo para seguir recopilando las actividades de 2023 y 2024 para el avance del calendario de acciones.

Se atendió la 3ª Reunión Extraordinaria del Grupo, realizada el 23 de octubre para revisar los avances del documento de “Recomendaciones para fortalecer la elaboración de materiales de comunicación”. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA presentó la versión final del documento de Recomendaciones para fortalecer la elaboración de materiales de comunicación de los Grupos de Trabajo del GIPEA y los GEPEA. El documento quedó

aprobado en lo general y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se comprometió a enviar las modificaciones acordadas a más tardar el miércoles 25 de octubre. Las instancias se comprometieron a promover su uso en los Grupos de Trabajo del GIPEA y entre los GEPEA.

Grupo de Trabajo de Indicadores de Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

Se atendió la 2ª Reunión ordinaria realizada el 7 de septiembre, la cual tuvo como objetivo presentar al pleno del Grupo de Trabajo de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento (GTIMS) el Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento (SIMS-ENAPEA), así como la propuesta de infografía para presentar los resultados de los indicadores en él reportados. Derivado de la reunión, se revisó el SIMS-ENAPEA y se solicitó a la Secretaría General del CONAPO actualizar la información correspondiente al Índice de Armonización Legislativa Nacional. También se acordó revisar la propuesta de informe-infografía sobre los principales avances de los indicadores, que proponga la Secretaría General del CONAPO.

Se atendió la 3ª reunión ordinaria, realizada el 17 de noviembre, en donde se presentaron al pleno del Grupo los avances de la infografía del informe de resultados de los indicadores reportados en el Sistema de Indicadores, así como la más reciente estimación de la fecundidad en menores de 15 años y la propuesta de informe de avances del Grupo a rendirse ante el pleno del GIPEA.

Cabe señalar que la coordinación del Grupo consultó a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA sobre el retroceso en uno de los indicadores que conforman al Índice de Armonización Legislativa Nacional y que tiene que ver con la armonización de las leyes estatales de salud, por lo que la SE-SIPINNA acordó integrar una nota que oriente sobre el retroceso en la armonización de las leyes estatales de salud, la cual se someterá a revisión del CNEGSR; así como recomendaciones en la materia.

Mesa de Coordinación y Territorialización.

Se llevó a cabo la Tercera Sesión extraordinaria de la Mesa, realizada el 8 de agosto con el objetivo de presentar el índice de focalización estatal y realizar un análisis de acciones de acompañamiento a los GEPEA. Durante la reunión se definió que las entidades en donde se debe realizar un mayor número de acciones y esfuerzos para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años serán: Chiapas, Guerrero, Michoacán y Nayarit, la SE-SIPINNA da acompañamiento a los dos últimos y se comprometió a realizar las siguientes actividades:

- Mapeo sobre las condiciones de los GEPEA antes de 15 de agosto.
- Asistencia al taller sobre la Guía de Territorialización el lunes 28 de agosto

El 17 de agosto se atendió la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa y derivado de la reunión, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizó las siguientes actividades:

- Registro de asistencia para la capacitación sobre la Guía de Territorialización del día 28 de agosto.
- Revisión y retroalimentación de los siguientes insumos: Carpeta con la presentación realizada por el Grupo de Comunicación y el Modelo Fortalecido para la Activación en el marco del 26S.

Se atendió el Taller sobre el manejo de la Guía Metodológica para Territorialización de la ENAPEA realizado el 28 de agosto con el objetivo de dar seguimiento al fortalecimiento institucional sobre la Guía de territorialización.

El taller estuvo coordinado por el UNFPA y el facilitador fue el Dr. Javier A. Domínguez del Olmo; asistieron representantes de las instituciones que conforman la Mesa de Coordinación y Territorialización del GIPEA, así como representantes del FOBAM.

- El 5 de septiembre se asistió a la 3ª Reunión ordinaria de la Mesa, la cual tuvo como objetivo Informar sobre las resoluciones tomadas desde el Comité Ejecutivo y definir la ruta de trabajo para su operación. Derivado de la reunión, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se comprometió a lo siguiente: Orientar a los GEPEA de Durango, Michoacán y Nayarit para la realización de sus activaciones.
- Participar en las reuniones y tareas requeridas para la organización de la activación federal en Veracruz.

El 7 de septiembre se llevó a cabo una reunión con las coordinaciones de los 32 GEPEA para presentarles el Modelo Fortalecido para la Activación en Entornos Escolares y orientarles en torno a las acciones a impulsar en el marco del 26S Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes. Derivado de la reunión, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA orientó a los GEPEA de Durango, Michoacán y Nayarit para la realización de sus activaciones.

Adicionalmente, el 13 de septiembre se participó en una reunión para el seguimiento a las actividades en territorio en conmemoración del 26 de septiembre, en donde se definió realizar el evento en el municipio de Papantla, Veracruz, el 28 de septiembre.

El 25 de septiembre se tuvo una reunión con el IMJUVE para realizar la entrega de la Coordinación de la Mesa de Coordinación y Territorialización a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. En donde se compartieron los pendientes inmediatos y se transfirió la propiedad de la carpeta drive en donde se encuentran albergados los materiales de la Mesa a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

El 27 de septiembre se tuvo participación en la activación en el marco del #26S Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Tlaxcala, con el

objetivo de impulsar acciones territoriales en el municipio de San Pablo del Monte en la localidad de San Isidro del Buensuceso. Estuvieron como invitados las y los alumnos de las Escuelas Primarias Xicoténcatl y Leonarda Gómez Blanco, Secundaria Matlalcueyetl, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) Plantel 14 y Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE). El mensaje de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional versó en torno a resaltar la participación y opiniones de las niñas, niños y adolescentes, así como a invitarles a que conozcan todos sus derechos humanos, entre ellos, los derechos sexuales y reproductivos.

El 28 de septiembre se participó en la activación en el marco del #26S en el Estado de Veracruz, la cual tuvo como objetivo fortalecer las acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), para reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, especialmente a los derechos sexuales y reproductivos. El 3 de octubre se realizó una reunión del Grupo corto ENAPEA, para revisar entre un grupo reducido de instancias (CNEGSR, CONAPO, UNFPA y Secretaría Ejecutiva del SIPINNA) los pendientes para la realización del Encuentro Nacional de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENGEPEA) 2023, los días 18, 19 y 20 de octubre. Las actividades por atender derivadas de la reunión fueron:

- Elaborar una propuesta de correo para hacer llegar a los GEPEA la información e invitación al ENGEPEA, con el apoyo del INMUJERES. En el correo invitación será incluido un formulario de registro con dos preguntas de diagnóstico para identificar qué conocimientos tienen los Grupos sobre la Guía.
- Convocar a la Mesa de Coordinación y Territorialización, para presentarles la carta descriptiva del Encuentro, el día 10 de octubre.

Se participó en la Tercera Sesión Extraordinaria y en la reunión preparatoria de la Mesa de Coordinación y Territorialización del GIPEA, realizadas el 10 y 11 de octubre para organizar en colaboración con el UNFPA los trabajos del ENGEPEA. Adicionalmente se realizaron dos reuniones los días 13 y 17 de octubre para los trabajos de preparación de dicho Encuentro.

Los principales puntos abordados fueron los siguientes:

- Revisión y coordinación del desarrollo del programa del Encuentro
- Análisis de la propuesta de carta descriptiva
- Revisión de la logística del ENGEPEA

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en el Encuentro Nacional de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2023 (ENGEPEA 2023), realizado los días 18, 19 y 20 de octubre.

Los objetivos del Encuentro fueron:

- Dar a conocer las acciones prioritarias de la ENAPEA 2022-2024, así como los principales retos a enfrentar para los siguientes años.

- Fortalecer las capacidades del funcionariado que coordina y forma parte de los GEPEA en la metodología de planeación para la implementación territorial de la ENAPEA.
- Conocer e intercambiar las necesidades para la implementación de la ENAPEA, así como las buenas prácticas realizadas por los GEPEA.

Se tuvo participación del funcionariado de los 32 GEPEA y de las Instancias de la Mujer en las entidades federativas (IMEF).

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en las siguientes actividades:

- Co-organización del encuentro
- Relatora en plenaria de los días 1 y 3
- Maestra de ceremonias del día 3
- Relatoría en los grupos de trabajo (sesiones simultáneas 3 y 4)
- Lectura de compromisos
- Informe de resultados del ENGEPEA 2023.

El 9 de noviembre se realizó una reunión bilateral con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en donde se revisaron algunos temas para definir responsabilidades de las Vocalías de Coordinación y Territorialización, cabe señalar que la primera está a cargo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. Los compromisos derivados de la reunión fueron los siguientes:

- Llevar a cabo una reunión de acuerdo entre CONAPO, CNEGSR y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para retomar los trabajos de coordinación de la Mesa, así como los compromisos generados en el ENGEPEA.
- Elaborar un primer saque del informe de avances que se presentará ante la Asamblea del GIPEA

El 10 de noviembre se atendió la Sesión temática “Interculturalidad y racismo”, que tuvo como objetivo reflexionar sobre la interculturalidad y el antirracismo en la implementación de políticas y programas sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSyRR) que integren a las juventudes indígenas y afromexicanas.

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Aproximaciones teóricas sobre las perspectivas antirracistas y de interculturalidad.
- Situación actual de las juventudes indígenas y afromexicanas en el ejercicio de sus DDSSyRR. Se presentaron los resultados el Proyecto Lo Público es Nuestro que se realizó el año pasado en 16 entidades federativas, a través de la campaña EIS Mi Derecho; la investigación completa se puede encontrar en la siguiente liga: <https://eismiderecho.ilsb.org.mx/>.
- Lo indígena y lo afromexicano en la ENAPEA. Avances y retos.

El 30 de noviembre se llevó a cabo una reunión preparatoria con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), para preparar la última reunión ordinaria de la Mesa de Coordinación y

Territorialización del 2023. Durante la misma, se identificaron los puntos esenciales a tratar en el orden del día, así como los acuerdos a establecer.

Actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Por invitación del ILSB, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en el Foro Nacional por la Educación Integral en Sexualidad, realizada el 14 de agosto 2023, tanto en el Panel de Discusión como en las Mesas de trabajo del Foro, el cual tuvo como propósito presentar los resultados de la investigación llevada a cabo por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. (ILSB) y 32 jóvenes activistas en 16 estados de la República, así como los resultados de la Encuesta sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS). Estuvieron presentes también representantes del CNEGSR, la Secretaría General del CONAPO, el IMJUVE, el INMUJERES y el UNFPA.

A petición del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en la capacitación sobre las causalidades inmediatas del embarazo en niñas y adolescentes, realizada el 15 de agosto, impartiendo el tema “Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas y Forzadas” durante el segundo día de actividades dirigidas a personas servidoras públicas de los Sistemas DIF y Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de las entidades federativas y municipios del país, así como de la Guardia Nacional.

El 29 de agosto, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se reunió con la Secretaría Ejecutiva de Sonora, con el objetivo de atender sus dudas puntuales respecto a la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME).

El 12 de septiembre se tuvo una reunión con personal encargado del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), con el objetivo de presentar la Ruta NAME y analizar la posibilidad de vincular el registro de casos de esta población con el BANAVIM. Se definió que dado que el BANAVIM se encuentra en proceso de reestructura, podrán incluirse en el sistema ciertas variables que permitan a quienes registran los casos de violencia, identificar los casos que correspondan a las NAME, así como a sus hijas e hijos, para su seguimiento.

Adicionalmente, el equipo del BANAVIM extendió una invitación a la SESIPINNA para presentar la Ruta en la siguiente reunión de enlaces nacionales, a realizarse en el mes de octubre en la Ciudad de Morelia.

Se tuvo una reunión de acuerdo entre SEGOB, Secretaría para la Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, el 29 de septiembre, para dialogar en torno al posible mecanismo a seguir para articular de la Ruta NAME y el BANAVIM. La convocatoria fue realizada por la Coordinación de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de las Violencias del CONAVIM, área que administra

el BANAVIM. El CONAVIM se comprometió a realizar una propuesta para que las entidades federativas, al momento de cargar información al BANAVIM, identifiquen a las NAME y que desde esa plataforma se pueda monitorear la atención a esa población. Dicha propuesta será retroalimentada por la autoridad de Michoacán y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, con miras a presentarla en la Reunión de Enlaces BANAVIM a realizarse los días 12 y 13 de octubre.

Se participó en el 6° Encuentro Nacional de Enlaces del BANAVIM los días 19 y 20 de octubre, presentando la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) y una propuesta de articulación con el BANAVIM. El Encuentro constó de dos días de actividades, en el que participaron las personas enlaces de las 32 entidades federativas, quienes, además, presentaron sus principales avances para lograr consolidar la carga de información de mujeres, adolescentes, niñas y niños víctimas de violencias, en la plataforma del Banco.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se comprometió a continuar los trabajos de articulación en coordinación con el área del CONAVIM que administra al Banco Nacional y a participar en la reunión sobre la Ruta NAME que convocó la autoridad de Guanajuato y que se llevará a cabo el jueves 26 de octubre.

El 26 de octubre, a petición del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG), la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizó una presentación enfocada en la herramienta diseñada y administrada por el gobierno del estado de Hidalgo denominada SINAME, la cual tiene como propósito permitir la gestión de los casos de las NAME, esto con la finalidad de apoyar el proceso de implementación de la Ruta en el estado de Guanajuato. Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA comentó que se está haciendo una gestión con el área de gobernación encargada de la administración del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) para llevar a cabo el registro y/o la identificación de las NAME en su plataforma, a través de ciertas variables como embarazo adolescente, violencia sexual, etc., también se comprometió a facilitar la vinculación con los estados de Hidalgo y Tabasco para que les compartan sus experiencias con las herramientas que están utilizando para el registro y/o identificación de las NAME.

El 9 de noviembre se participó en la reunión convocada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), que contó con la participación de representantes del sector educativo y de la instancia de la mujer del estado de Zacatecas, quienes presentaron el mecanismo a seguir para llevar a cabo el registro de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas, en la plataforma del BANAVIM, con el objetivo de conocer los obstáculos identificados por las autoridades del estado de Zacatecas para realizar dicho registro. Con base en la información presentada por Zacatecas, la CONAVIM llevará a cabo una selección de campos de registro para ayudar a identificar cuando alguno de los casos se trate de una NAME y propondrá la ruta

homologada de registro a todas/os los enlaces del BANAVIM en la primera reunión del siguiente año.

Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).

El 18 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de forma virtual.

Entre los puntos a destacar se encuentran:

World Vision México, llevó a cabo la exposición titulada Presentación de la Guía técnica de buenas prácticas y recomendaciones para la elaboración de los programas estatales de protección integral de niñas, niños y adolescentes en materia de indicadores. El objetivo principal de la Guía es contribuir en el reconocimiento del uso y aprovechamiento de indicadores y la información estadística sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes como una herramienta para la elaboración de los Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sergio Solano García en representación de Oliver Castañeda Correa, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, llevó a cabo la exposición titulada, Sistema de información por tus derechos. Niñas, Niños y Adolescentes protegidos. El Sistema es una herramienta tecnológica creada e implementada por la Procuraduría Federal de Protección de NNA del SNDIF para recopilar, procesar, almacenar y difundir información de registros y bases de datos sobre las acciones implementadas para procurar una efectiva protección y restitución de los derechos de la niñez y la adolescencia en México, el objetivo es que todos los registros se concentren en un solo espacio virtual.

World Vision México, hizo la presentación del Taller Virtual de capacitación técnica para el desarrollo y generación de indicadores sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, realizado en colaboración con la Secretaría Ejecutiva, y el cual tiene por objetivo fortalecer las capacidades del funcionariado público, de organizaciones y de academia, a nivel estatal y municipal, para que cuenten con algún tipo de competencia o rol en la generación, actualización o manejo de información relacionada con niñas, niños y adolescentes.

Fernando Olguín Ibarra, Director de Encuestas Regulares en Hogares Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares con enfoque en niñas, niños y adolescentes (ENIGH 2022), con indicadores que estén relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes. .

Acuerdos de la Sesión:

CTEIPIDNNA/1/1.2023. Las y los integrantes del Comité toman conocimiento de las presentaciones realizadas durante la sesión.

CTEIPIDNNA/2/1.2023. Las y los integrantes del Comité acuerdan hacer extensiva la difusión del “Taller virtual de capacitación técnica para el desarrollo y generación de indicadores sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes” y contribuir en la inscripción de las personas interesadas al interior de sus instituciones.

CTEIPIDNNA/3/1.2023. Las y los integrantes del Comité toman conocimiento que la segunda sesión ordinaria se lleve a cabo el 7 de diciembre del 2023.

Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y de Servicios Postpenales.

El 8 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Post Penales, a la cual asistieron autoridades representantes de todas las instancias integrantes de la comisión. Durante la reunión, Antonio Hazael Ruíz Ortega, Comisionado de Prevención y Readaptación Social presentó el informe del segundo cuatrimestre 2023 y refirió que de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

En cuanto a trabajo y capacitación se formó y certificó a 23 técnicos penitenciarios en el estándar de competencia ECO-217.01 (se refiere a personas que imparten cursos de formación de capital humano de manera presencial y grupal) en atención a la Recomendación 44/2021 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Se reportaron acciones en materia del derecho a la Salud por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social Bienestar (IMSS Bienestar), entre las que destacan vacunas contra covid y otros biológicos en lo que va de 2023, se contabilizan 15063 de neumococo, tétanos y difteria; el 93% de esas vacunas se aplicó entre junio y septiembre del presente año, así como el primer procedimiento quirúrgico.

En el Eje de Educación en los Centros Federales, se informó que se han fortalecido y ampliado las acciones de seguimiento educativo en el nivel básico, secundaria y media superior, es así que durante el periodo de junio a septiembre en comparación con el periodo de enero a mayo del año en curso, el número de personas privadas de la libertad inscritas en primaria se cuadruplico pasando de 92 a 389 alumnos, mientras que en secundaria creció de 96 a 503, asimismo, por lo que se refiere al nivel medio superior sobresalen las cifras que fueron de 83 a 2104 inscritos, destaca el interés y avance de la población penitenciaria en los programas educativos lo que se refleja en los certificados de conclusión de estudios que se obtuvieron, en el año 2022 se expidieron 642 certificados, mientras que en el tercer trimestre de 2023, han sido expedidos 481.

Fortalecimiento a la Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes.

- a) Seguimiento a las subcomisiones y autoridades estatales de Justicia de Adolescentes.

En apoyo al trabajo realizado por el SIPINNA estatal en el estado de Tamaulipas, el 3 de agosto se realizó la reunión de asesoría para la primera sesión de la Subcomisión de Justicia penal para adolescentes en el estado de Tamaulipas con el equipo de la secretaría ejecutiva de la entidad.

El día 9 de agosto en Estado de México, se realizó la asesoría presencial al equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con la finalidad de avanzar en los temas relacionados con la agenda de la Subcomisión de Justicia Penal para adolescentes en la entidad.

El 15 de agosto de manera presencial en el estado de Guerrero se realizó la asesoría respecto al tema de la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes, dirigida al personal de la Secretaría Ejecutiva SIPINNA en la entidad.

En apoyo al trabajo realizado por el SIPINNA estatal y la coordinación de la Subcomisión de Justicia penal para adolescentes en el estado de Hidalgo, el día 15 de septiembre de manera virtual, se llevó a cabo una reunión de asesoría a personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en la entidad, con el objetivo de apoyar en cuanto al tema de la reinstalación de la Subcomisión de Justicia Penal para adolescentes.

El 28 de noviembre se participó en la Sesión de Reinstalación de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del estado de Durango, en la cual se expusieron los motivos por parte de María Guadalupe Soto Nava, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango y Secretaría Técnica de la Subcomisión que dan fundamento a esta Reinstalación.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en sentido de reiterar la articulación y coordinación para fortalecer los trabajos de esta Subcomisión, así como el asesoramiento para el diseño de los planes de trabajo y la atención de las acciones que deriven del mismo.

- b) Coordinación con autoridades federales del Sistema Integral de Justicia de Adolescentes.

El 10 de agosto, se llevó a cabo la 7a reunión virtual de la Mesa de trabajo de diseño y difusión de una estrategia de prevención de reclutamiento de NNA, integrada por miembros del Consejo del ONPRENNA.

La UPVD-SSPC dio los antecedentes de la reunión y se hizo la recapitulación del estatus de los acuerdos de la última reunión.

El representante de Afectividad y Sexualidad A.C., presentó la estructura y componentes del apartado “Prevención temprana” del documento de la Estrategia de Prevención, que fue elaborado por su parte. Los integrantes de la mesa agradecieron la aportación al documento y ante la presentación propusieron su revisión y sus aportaciones desde su trinchera. La UPVD-SSPC sometió a aprobación el presentar los avances del documento de la Estrategia de Prevención, en cuanto al nuevo apartado generado, en la 3ra sesión ordinaria del Consejo, integrando las observaciones y contribuciones de los integrantes participantes de la mesa de trabajo correspondiente y se preguntó si algún integrante tenía alguna observación en cuanto al índice del documento.

Acuerdos:

1. Se realizará una primera revisión del apartado “Prevención temprana”. Los integrantes de la mesa emitirán sus observaciones y contribuciones a más tardar el 13 de Agosto.
2. En el marco de la 3ra sesión ordinaria del Consejo se presentarán los avances del apartado de “Prevención temprana”, contando con las contribuciones de los integrantes de la mesa. La presentación estará a cargo de Guardianes
3. Próxima reunión: 14 de septiembre 2023

El 13 de septiembre se llevó a cabo la 7a reunión virtual de la Mesa de trabajo Asistencia técnica en diseño de políticas públicas y armonización legislativa, integrada por miembros del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes (ONPRENNA); conforme al siguiente orden del día:

1. Marco conceptual
2. Postulaciones y puntos focales
3. Capacitaciones
4. INAI
5. Preparación de la próxima Sesión Ordinaria

Durante el desarrollo del primer punto, se reiteró el compromiso de actualizar el documento, la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (UPVD-SSPC), propuso integrarse a una reunión con los expertos sobre los avances en la materia. En cuanto al punto siguiente la UPVD-SSPC informó que está en revisión de la candidatura de Alejandro Ramón Fuentes, Juez Segundo de lo Familiar de Control y Enjuiciamiento en Materia Penal en el Centro de Justicia del Poder Judicial de Durango, se seguirá impulsando su postulación tanto a título personal o institucional.

Respecto a las capacitaciones UNICEF hizo un llamado a los asistentes de la Mesa Técnica para que todo aquel que falte termine de actualizar sus datos en el directorio con el fin de poder enviar el material de para revisión. Asimismo, compartió la lista de Estados que han solicitado capacitaciones: Veracruz, San Luis Potosí, Guanajuato, Colima, Estado de

México, Morelos, Nuevo León, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, Guerrero, Chiapas, Baja California y Baja California Sur.

En cuanto al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la UPVD-SSPC, informó que se inició el proceso de postulación del sitio web ONPRENNA en el concurso de Transparencia Proactiva 2023.

En el punto concerniente a la Sesión ordinaria del Consejo ONPRENNA, la UPVD-SSPC propuso el 27 de septiembre de 2023 una sesión extraordinaria de la mesa técnica para organizar la Cuarta Sesión Ordinaria.

Acuerdos:

1. UNICEF y Erika Salas (investigadora independiente), están cargo de actualizar el documento sobre el Marco Conceptual e invitarán a Alejandra Motis de la UPVD-SSPC a una reunión sobre los avances en la materia.
2. UPVD-SSPC, le dará seguimiento a las postulaciones del Dr. Alejandro Ramón Fuentes del Poder Judicial del estado de Durango y de Interculturalidad, Salud y Derechos A.C. (INSADE).
3. REDIM, le dará seguimiento a los puntos focales de Los Salesianos y World Vision.
4. UNICEF contactará a la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, sobre su posible integración al Consejo.
5. UNICEF mandará el material de capacitación en cuanto se encuentre actualizado el directorio.

El 14 de septiembre, se llevó a cabo la 8va. Reunión virtual de la Mesa de trabajo de diseño y difusión de una estrategia de prevención de reclutamiento de NNA, integrada por miembros del Consejo del ONPRENNA.

Se desahogaron los siguientes puntos:

Se hizo la recapitulación del estatus de los acuerdos de la última reunión, celebrada el 10 de agosto.

Erika Salas, Investigadora independiente y Rosario Alfaro de Afectividad y Sexualidad A.C. comentaron que han sido revisados las aportaciones al apartado “Prevención temprana” del documento de la Estrategia de Prevención, mencionando que está en desarrollo la segunda versión del mismo, con las consideraciones de los demás integrantes de la mesa de trabajo.

La UPVD-SSPC hizo mención que para dar cumplimiento al Programa de trabajo 2023, en diciembre el documento de la Estrategia de Prevención debe de estar terminado y considerando los tiempos se debe comenzar a avanzar en los dos apartados siguientes.

Por lo anterior, realizó la invitación a comenzar con el desarrollo de los apartados de “Prevención urgente” y “Prevención en protección”.

UNICEF comentó que por su parte colaborarían para comenzar con un primer borrador de los apartados en mención. Posterior a la revisión del apartado de “Prevención temprana” (en su segunda versión) para desarrollarlos bajo el mismo criterio y que el documento vaya sobre la misma línea.

Acuerdos

1. Se realizará la entrega de la segunda versión del apartado “Prevención temprana” el día 27 de septiembre, mismo que se revisará en una sesión extraordinaria programada el jueves 28 de septiembre. Se abrirá espacio a aportaciones y comentarios por parte de los integrantes de la mesa de trabajo con fecha límite el 6 de octubre.
2. UNICEF comenzará con el primer borrador de los apartados “Prevención urgente” y “Prevención en protección” en las primeras semanas de octubre una vez que el apartado de “Prevención temprana” esté culminado.

El 27 de septiembre se realizó la 9va. Reunión virtual de la Mesa de trabajo Asistencia técnica en diseño de políticas públicas y armonización legislativa, integrada por miembros del ONPRENNA.

Los puntos para desarrollar durante la reunión fueron los concernientes a la revisión los acuerdos de la reunión del miércoles 13 de septiembre, y se estableció el siguiente orden del día:

1. Marco conceptual
2. Postulaciones y puntos focales
3. Capacitaciones
4. Preparación de la próxima Sesión Ordinaria

Acuerdos

1. Elaborar el Manual del Curso de capacitación para autoridades: “Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes y estrategias de prevención”. Buscar expertos en la materia.
2. Erika Salas, Investigadora Independiente, incluirá en el material la perspectiva de víctima, enfoque de los derechos de la infancia, enfoque de edad y estrategias de prevención.
3. UNICEF, preparará una nota sobre acciones estratégicas para el fortalecimiento de capacidades de las autoridades. Empezará a elaborar la ficha técnica del Curso de capacitación.

4. Se iniciarán los preparativos de la Cuarta Sesión Ordinaria: invitar a los 2 postulantes a presentar sus trabajos.
5. Se llevará a cabo el 29 de septiembre la reunión entre UNICEF y Erika Salas, investigadora independiente, para tratar el tema de actualización del documento sobre el Marco Conceptual.

El 28 de septiembre se llevó a cabo la 8va. Reunión virtual de la Mesa de trabajo de diseño y difusión de una estrategia de prevención de reclutamiento de NNA, integrada por miembros del Consejo del ONPRENNA.

La sesión inició con la presentación de la segunda versión del apartado de prevención temprana, explicando cada uno de sus componentes. Asimismo, se comentó que este apartado se desarrolló como un documento base para los apartados restantes. De igual manera se mencionó que es necesaria la participación de los integrantes de la mesa de trabajo para fortalecer los factores de riesgo o las acciones políticas con base a sus experiencias y así enriquecer el apartado en mención.

La representante de Afectividad y Sexualidad A.C. invitó a la colaboración para nutrir el apartado y reiteró el plazo de una semana para poder enviar las observaciones o comentarios y así tomarlas en cuenta para la conclusión de este.

La UPVD-SSPC mencionó la necesidad de homologar los términos de los documentos de trabajo de la mesa de Prevención y de la mesa de Desvinculación, tomando en cuenta los glosarios de cada uno para poder empatar la información y así realizar la armonización.

UNICEF comentó que se está trabajando un glosario tomando en cuenta diversos documentos en materia de prevención y reclutamiento, con el fin de generar documentos con una mayor información con conceptos más generales. En este sentido, Afectividad y Sexualidad A.C. propuso hacer una comparativa de los diversos glosarios trabajados.

Los integrantes de la mesa de trabajo estuvieron de acuerdo en colaborar con los ejercicios comentados anteriormente para poder llegar a una conclusión en materia de los conceptos a utilizar en los documentos que se están desarrollando.

Acuerdos

1. Se da un plazo de 1 semana para que los integrantes de la mesa de trabajo envíen sus observaciones y aportaciones de la segunda versión del apartado "Prevención temprana", teniendo como fecha límite el 6 de octubre. Lo anterior para poder realizar las modificaciones necesarias de dicho apartado y darlo por culminado.

2. UNICEF enviará la propuesta de glosario de términos relacionados con el reclutamiento a los integrantes de las tres mesas de trabajo para su revisión.

3. Afectividad y Sexualidad A.C. realizará un documento tras comparar las diversas fuentes con las que se están trabajando, a fin de homogenizar los documentos de las 3 mesas de trabajo.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

El 16 de agosto de 2023, se envió a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Gobernación la solicitud de mejoras a la plataforma nacional de indicadores sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en México.

El 11 de septiembre de 2023, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Gobernación entregó a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA la documentación que se generó sobre el proyecto denominado "Continuidad de la Plataforma Nacional de Indicadores sobre la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en México.

En septiembre de 2023 se cargaron a la Plataforma Nacional de Indicadores sobre la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en México, 23 indicadores que fueron proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y que provienen de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y de Registros Administrativos. Los indicadores tienen que ver con temas de violencia y maltrato, justicia para adolescentes y entornos seguros y saludables.

PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como instancia ejecutora y/o coordinadora, contribuye en el cumplimiento de diversas Acciones Puntuales relacionadas con los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, establecidas en los Programas Sectoriales y Especiales publicados y vigentes, derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en este sentido en el periodo de agosto a noviembre del 2023, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con cuatro programas:

1. En seguimiento a los trabajos para la ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, en los meses de agosto, septiembre y noviembre:
 - o Se designaron enlaces y se participó en el Proceso de capacitación en el uso de la Plataforma de Seguimiento PNDH.
 - o Se emitió Informe de avances y resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023, de las acciones puntuales bajo la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en la Plataforma de Seguimiento, poniendo a consideración la inclusión de aquellos resultados y actividades relevantes, relativas a propiciar la armonización de la legislación en las entidades federativas en materia de víctimas y de violaciones graves a los derechos humanos, conforme a las leyes federales o generales vigentes y a la implementar medidas de asistencia, atención y reparación integral, especializadas, diferenciadas y adaptadas para niñas, niños y adolescentes víctimas, en el marco del Sistema Nacional de Víctimas (SNAV), garantizando el interés superior de la infancia de las acciones puntuales 1.7.4 y 3.4.7, respectivamente, en las que se consideró que se contribuyó.
2. En el marco de la implementación de la Programa Nacional de Seguridad Pública (2022-2024) (PNSP):
 - o En el mes de agosto del 2023 se realizó la aportación por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA al Informe de Avances y Resultados de los compromisos establecidos para la implementación de las acciones puntuales 1.1.5 y 1.3.6 del programa, en el periodo de enero al 30 de junio del 2023.
3. En cuanto a la Estrategia Nacional de Combate Contra la Tortura, en el mes de octubre:
 - o Se realizó la revisión al documento que contiene el Proyecto del Programa Federal Anual de Trabajo 2023-2024 de la Estrategia Nacional, por lo que se emitieron los comentarios de acuerdo a la solicitud y considerando el Programa de trabajo remitido por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA el pasado mes de mayo.
 - o Se elaboró y remitió el Primer Informe Trimestral (26-06-2023 al 30-09-2023) a partir del Instrumento de Recolección de Datos, en atención al seguimiento de la implementación de la Estrategia Nacional Contra la

Tortura, así como de los respectivos Programas Anuales de Trabajo derivados de dicha Estrategia.

4. En atención al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres PROIGUALDAD 2020-2024:
 - En el mes de noviembre, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA concluyó la captura de los compromisos 2024 en el *Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD 2020-2024*, posterior a esta etapa se realizó la atención a comentarios emitidos por el INMUJERES, siguiendo el calendario de fechas claves para el registro.
5. En seguimiento al Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD) 2021-2024:
 - En el mes de noviembre, se atendió a la solicitud de validar los datos de la persona enlace que da seguimiento a los trabajos del Programa en la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
6. Seguimiento a los trabajos para el diseño de la Política Nacional en materia de Derechos Humanos y Empresas, en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre:
 - Se atendió la solicitud, al respecto de la revisión del documento de trabajo de la Política Nacional sobre Derechos Humanos y Empresas. Borrador Revisado, señalando que las propuestas realizadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA quedaron plasmadas en las líneas de acción 3.1.16 y 3.1.17.
 - Se participó en la “Fase de diálogo multiactor para el diseño de la Política Nacional en materia de Derechos Humanos y Empresas”, la cual constó de mesas de trabajo, en las cuales la Dirección General de Política Pública y Derechos Humanos, explicó la metodología a seguir durante el ejercicio de revisión, presentaron los objetivos, se analizó y discutió el documento y se recopilaron los comentarios emitidos por las y los participantes.

Se participó en los trabajos del diseño de la implementación de una encuesta para conocer la visión de niñas, niños y adolescentes y de las personas que se encuentran a cargo de su cuidado para mejorar la situación de respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la actividad empresarial en México, conjuntamente con UNICEF, la SEGOB y la Secretaría de Turismo (SECTUR), con la finalidad de incluir temas como la erradicación del trabajo infantil, la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida en México y la conciliación de la vida laboral y familiar, en la Política Nacional en materia de Derechos Humanos y Empresas.

En cuanto a los trabajos de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) la Secretaría Ejecutiva participó en la reunión de la Coordinación Federal de la ENPA, “Juntos por la Paz”, llevada a cabo el 31 de agosto, la cual tuvo como objetivo fortalecer la vinculación entre los esfuerzos que cada instancia de gobierno está haciendo en materia de prevención de adicciones y salud mental, y en la cual se presentó el RENASME del primer trimestre del 2023.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA atendió la cuarta reunión ordinaria de la Coordinación Federal de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, “Juntos por la Paz”, el día 30 de noviembre del 2023, en la cual se presentó Reporte de la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones (RENASME) del tercer trimestre del 2023. Además, se presentó el proyecto “Juntas y Juntos por Acapulco”, en donde se invitó a las instancias que forman parte de la ENPA a formar parte de las actividades a favor de la población damnificada por el huracán Otis,

Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024.

De conformidad con lo establecido en la Metodología para el Seguimiento y Monitoreo del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes¹⁴, elaborada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en el periodo de agosto a noviembre del 2023, se llevaron a cabo las siguientes actividades de implementación:

- i. Se llevaron a cabo 15 actividades de acompañamiento y asesoría a 13 instancias ejecutoras del PRONAPINNA, para fortalecer el proceso de definición y ejecución de compromisos. (ver Cuadro 1)
- ii. Para el fortalecimiento de la Estrategia 3.6¹⁵ del programa, en el periodo:
 - a. Se revisó el borrador cero de la Estrategia Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, que elaboró el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y que actualmente se encuentra en proceso de ajuste.
 - b. Diversas instancias federales participaron en la 1ª y 2a Reunión Anual de los Mecanismos de Coordinación Humanitaria en América Latina y el Caribe, en la que se presentó un panorama de las distintas acciones y componentes de los grupos de coordinación en la acción humanitaria de la región.
 - c. En el mes de agosto se llevó a cabo la instalación del “Grupo de Coordinación para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Emergencias”, que está integrado por: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana (SSPC), Secretaría de Educación Pública (SEP), Bienestar, Sistema Nacional DIF y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
 - d. Se realizó una reunión con las áreas de comunicación de UNICEF y CENAPRED con el fin de establecer una hoja de ruta para la elaboración de materiales de comunicación para la preparación y atención a las emergencias, derivado de lo cual se emitió un video informativo sobre los sismos, en el marco de la conmemoración del 19 de septiembre y se han retroalimentado diversos guiones para la elaboración de otros videos.

¹⁴ Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1em883lap1FR2VQsHuWu95uMaiL_wv7dj/view?usp=sharing

¹⁵ Estrategia prioritaria 3.6 “Promover que niñas, niños y adolescentes tengan acceso a una cultura de protección civil para contar con la preparación necesaria para hacer frente a desastres naturales o cualquier situación de riesgo”.

- e. Se llevó a cabo el Taller de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Emergencias y Desastres, los días 9 y 10 de octubre, el cual estuvo coordinado por UNICEF, y tuvo como objetivo revisar las Normas mínimas para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria y construir un documento similar adaptado al contexto mexicano.
- f. En el marco de la atención a la emergencia por el huracán “Otis” y en coordinación con UNICEF, en los meses de octubre y noviembre se realizó lo siguiente:
 - i. Se participó en una reunión convocada por UNICEF para la activación de acciones ante la emergencia ocurrida en el estado de Guerrero, con el objetivo de establecer puntos de cooperación entre UNICEF y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y así atender a la niñez y adolescencia afectada, a partir de la cual se conformó la Mesa de educación en emergencias.
 - ii. Participación en la Mesa de educación en emergencias, de la cual se ha asistido a cuatro reuniones, las cuales han tenido el propósito de identificar y promover la coordinación entre las instancias que apoyan la respuesta de emergencia en el sector educativo, en las cuales participan, entre otras dependencias, diversas áreas de la Secretaría de Educación Pública federal y estatal, Save the Children, Mexicanos primero, Fundación BBVA, All Hands and Hearts, International Organization for Migration (IOM) y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
 - iii. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, realizó y promovió la solicitud y recepción de mensajes que aporten a la recuperación emocional de niñas, niños y adolescentes de Guerrero.
 - iv. Asimismo, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en atención al acuerdo bajo su responsabilidad, elaboró un formulario a través del cual se busca recuperar los datos de las dependencias y el tipo de apoyo que pueden o están brindando a la población afectada.
- iii. Se llevaron a cabo gestiones para la definición y formalización del Convenio y del Acuerdo de competencias con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y con la Fiscalía General de la República (FGR), respectivamente:
 - a. En los meses de septiembre y noviembre, se remitió al INEGI el Anteproyecto de Convenio con observaciones emitidas por el área jurídica de la SEGOB.
 - b. En los meses de agosto se llevó a cabo una reunión con la intención de realizar la firma del Acuerdo de competencias entre la SEGOB y la FGR.
- iv. Por otro lado, en el mes de septiembre el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), informó sobre el inicio de los trabajos del proyecto “Análisis sobre la oferta gubernamental de desarrollo social para la atención de los riesgos vinculados al ejercicio de los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes”, mediante el cual llevará a cabo una revisión al diseño y mecanismos de coordinación del PRONAPINNA 2021-2024. Se participó en una reunión en donde el CONEVAL, presentó los alcances del estudio, posterior a ello, y a partir de la solicitud la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA remitió información relevante como insumo para el estudio.

- v. En el mes de noviembre se convocó a la 2da Reunión de la Red de Enlaces 2023 Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2021-2024, en la cual se informó sobre el cumplimiento de los acuerdos, se presentó un Balance: A 6 años del PRONAPINNA, se compartieron los Obstáculos y retos identificados por la Red de Enlaces, Héctor Juan Villareal Integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA, presentó las Prospectivas: Rumbo al siguiente Programa Nacional, se sostuvo un diálogo abierto en el cual las y los integrantes de la Red de enlaces, emitieron comentarios o reacciones a lo presentado, durante la reunión aprobaron la Ruta de trabajo 2024, y en asuntos generales se presentó de manera general la forma en cómo se ha fortalecido la Estrategia 3.6 del PRONAPINNA, vinculada a la protección de la niñez y adolescencia en situaciones de emergencias y desastres, a cargo del CENAPRED, por su parte el CONEVAL, presentó el proyecto “Análisis sobre la oferta gubernamental del desarrollo social para la atención de los riesgos vinculados al ejercicio de los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes” y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA informó sobre la implementación del Cuestionario: Actividades deportivas, culturales y artísticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

En cuanto al seguimiento y monitoreo del PRONAPINNA, en el mes de septiembre:

- i. Se dio continuidad a las acciones de asesoría y acompañamiento a la Red de Enlaces PRONAPINNA y el 14 de septiembre se solicitó a la Red informar el estatus en el cumplimiento de las actividades programadas, derivado de lo cual se identificó que, **135 Acciones Puntuales** cuentan con compromisos establecidos o con argumentación para su atención equivalente a una cobertura del **93.10% de la totalidad de sus acciones**.

Cuadro 1.
Asesorías realizadas de agosto a noviembre del 2023

No.	FECHA Y HORA	INSTITUCIÓN	MODALIDAD
AGOSTO 2023			
1	Martes 01	Reunión con FEVIMTRA/FGR , seguimiento a la firma de convenio	Presencial
2	Jueves 3	Reunión de seguimiento de la agenda de Protección de NNA en emergencias. CENAPRED/SE SIPINNA	Virtual Correo evidencia
3	Viernes 4	Videollamada con IFT para seguimiento a la firma del convenio en el marco del PRONAPINNA	Virtual
4	Miércoles 9	Conformación del grupo de trabajo interinstitucional y especializado en materia de protección a la niñez y adolescencia en situaciones de emergencia. SNDIF/CENAPRED/SEP/Bienestar/ SSPC/CNPC/ SE SIPINNA	Presencial Londres 102

5	Miércoles 30	Aviso Carga Minuta de la reunión del 9 de agosto a los Integrantes del Grupo de Coordinación para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Emergencias y Desastres, (GC)	Correo electrónico
SEPTIEMBRE 2023			
6	Martes 12	Envío de la propuesta de convenio con las modificaciones y observaciones realizadas por el área jurídica de la SEGOB a Alejandra Ríos (INEGI)	Correo electrónico
7	Martes 26	Comunicación por correo electrónico con Frida Arreola Luna para enviarle los antecedentes de los trabajos en el marco del PRONAPINNA y la participación y comunicaciones con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP) .	Correo electrónico
8	Jueves 28	Llamada telefónica por parte de Estela García de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para conocer el procedimiento para dar de baja dos actividades e incorporar dos nuevas.	Telefónica
9	Jueves 28	Comunicación con Iztel Estrada de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a través de mensajes de Whatsapp, quien solicitó apoyo para contactar al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Se le proporcionó el número telefónico y correo electrónico del enlace designado del INPI. También se les reenvió la solicitud de información del 3er trimestre por correo electrónico.	Correo electrónico
OCTUBRE 2023			
10	Martes 3	Comunicación con el INPI , señalando que el formato Excel con las actividades correspondientes a las acciones comprometidas para el cumplimiento del PRONAPINNA 2021-2024, no viene adjunto.	Correo electrónico
11	Martes 3	Envío de observaciones a la SICT , haciendo referencia al formato Excel que contiene el estatus de avance de las actividades programadas, observando que para la Acción Puntual 4.4.2 no se señala el estatus de avance de las actividades 2 y 3.	Correo electrónico
12	Martes 3	Envío de observaciones a la Secretaría de BIENESTAR , indicando que para la Acción Puntual 3.5.7 no se señala el estatus de avance de las actividades 2 y 3.	Correo electrónico
13	Miércoles 4	Comunicación con la SSPC , para solventar dudas sobre dos compromisos que van a cambiar, y para la entrega del reporte.	Telefónica
14	Martes 24	Se devolvió al INEGI el proyecto de convenio con sugerencias mínimas elaboradas por el área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva	Correo electrónico

15	Martes 24	Se realizó llamada sobre la agenda de emergencias y la participación de la CENAPRED en la 2da Reunión de Enlaces PRONAPINNA con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	Telefónica
NOVIEMBRE 2023			
195	Viernes 10	Envío de la liga con materiales presentados durante la 2da Reunión Enlaces PRONAPINNA del 8Nov	Correo electrónico

ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS

Las asesorías se dirigen a los diversos actores sociales que conforman el SIPINNA: Administración Pública Federal, Sistemas Estatales de Protección Integral, Organismos Autónomos y sociedad civil. Su planeación estratégica se diseña en función de las necesidades de dichos actores y de acuerdo a las temáticas que cada uno de ellos desarrolla para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Los temas que se han abordado en las asesorías se refieren a la comprensión e implementación del Interés Superior de la Niñez; la justicia para adolescentes; la prevención de todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes; la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes en Contexto de Migración, la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en los órdenes federal, estatal y municipal; la incorporación de perspectivas adecuadas para el manejo de imagen, datos personales y tratamiento de la información relacionada con la niñez y adolescencia en medios públicos y privados; las obligaciones y atribuciones de la LGDNNA; ; la protección de Niñas, Niños y Adolescentes con persona referente privada de la libertad; los derechos de la niñez indígena y atención a su protección integral; la articulación de los Sistemas Estatales de Protección Integral y sobre el cambio cultural a favor del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el período comprendido del mes de agosto a noviembre de 2023, se han implementado 29 asesorías para incidir en que las acciones públicas cuenten con los principios y fundamentos de la LGDNNA (Anexo 2).

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES

Visita del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en los trabajos realizados para recibir a las y los integrantes del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria. En su visita oficial a México del 18 al 29 de septiembre de 2023, esta Secretaría Ejecutiva fue convocada a los encuentros y diálogos sostenidos, con el propósito de exponer la situación de las niñas, niños y adolescentes en situación de privación arbitraria de la libertad, principalmente en el contexto de movilidad humana.

Grupo de Trabajo Trilateral México, Estados Unidos y Canadá contra la explotación infantil

La Secretaría de Relaciones Exteriores convocó a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA a participar en los trabajos del Grupo Trilateral México, Estados Unidos y Canadá contra la explotación infantil, conformado por los tres países en el marco del TMEC, para garantizar la seguridad y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes durante el Mundial de Fútbol 2026, donde los tres países serán sede. Con este propósito, se compartió con el Grupo de Trabajo la información y las acciones coordinadas desde esta Secretaría Ejecutiva respecto a la prevención de las violencias.

Observación General No. 26 del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas

El 28 de agosto de 2023, el Comité de los Derechos del Niño publicó su Observación General No. 26 sobre los derechos del niño y el medio ambiente, con especial atención en el cambio climático. Esta Observación establece la necesidad de plantearse mayor atención al cambio climático, adoptando medidas especiales enfocadas a la creación de un mejor futuro para niñas, niños y adolescentes. Un medio ambiente limpio, sano y sostenible es necesario para el pleno disfrute de una amplia gama de sus derechos, pues el deterioro del ambiente afecta negativamente su disfrute, en particular para los grupos más vulnerables, como lo son las niñas y niños con discapacidades, en situación de calle, indígenas, migrantes y los que trabajan en condiciones peligrosas. Además, esta Observación General se constituyó con la participación de 16 mil 331 niñas, niños y adolescentes de 121 países, a través de encuestas en línea, grupos focales y presenciales, así como consultas nacionales y regionales. Las niñas y niños consultados opinaron sobre los efectos negativos de la degradación ambiental y el cambio climático en sus vidas y comunidades, afirmaron su derecho a vivir en un lugar limpio, y a un medio ambiente sano y sostenible.

Procesos de sustentación de informes ante órganos de Tratado

En coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se ha sumado al esfuerzo interinstitucional para contar con acciones unificadas entre las autoridades de todos los niveles de gobierno, a fin de dar cumplimiento a las distintas sustentaciones del Estado mexicano ante distintos órganos de Tratado, como son el Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU), el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), el Comité de los Derechos del Niño y el Comité CEDAW, todos ellos a realizarse durante 2024. Asimismo, se coadyuvó para dar respuesta a la solicitud de información relativa al estado que guarda la protección de los Derechos Humanos en México, para el informe 2023 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Coordinación con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

En seguimiento a la coordinación de esta Secretaría Ejecutiva con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de Estados Americanos, se dio seguimiento a la construcción del Decálogo para un Internet Seguro para niñas, niños y adolescentes, en donde se implementó una consulta dirigida a adolescentes de toda la región latinoamericana, con el propósito de conocer sus preocupaciones y necesidades respecto a cuestiones de ciberseguridad. En este sentido, bajo la articulación de la Secretaría Ejecutiva, el Estado mexicano obtuvo más de 8 mil respuestas a dicha consulta por parte de adolescentes de todas las entidades federativas, siendo el país con mayor número de participaciones registradas.

ACCIONES DE DIFUSIÓN

Entre las acciones de difusión para la promoción de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se realizó la cobertura de las sesiones de las diferentes Comisiones durante el período reportado, a través de los canales digitales y redes sociales de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la sección de prensa de la Secretaría de Gobernación.

La información de Actas y Acuerdos correspondientes de cada Comisión se puso a disposición del público mediante su publicación en el sitio de SIPINNA en Gob.Mx.¹⁶

En el sitio de la Secretaría Ejecutiva en el portal Gob.Mx se actualizó información de las secciones de Protección de Datos Personales y de Transparencia, así como los directorios de las 32 Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas y de los municipios por estado.

Presencia en medios de comunicación e Internet.

Se generaron 33 boletines de prensa publicados en la sección correspondiente de la Secretaría de Gobernación en GobMx, que a su vez los distribuyó entre su fuente de medios de comunicación.

En el Sitio de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en Gob.Mx se montaron 86 materiales como artículos en blogs, actas, acuerdos y documentos de las Comisiones del SIPINNA, actualización de directorios, videos y materiales relacionados con la garantía de derechos niñas, niños y adolescentes, así como distintos informes requeridos por obligaciones de transparencia a solicitud de diferentes áreas sustantivas de esta Secretaría Ejecutiva.

En esta etapa se generaron 31 gráficos compartibles que se difundieron a través de las redes sociales de SIPINNA en Twitter, Facebook e Instagram. Asimismo, estos insumos se distribuyeron entre las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas y las redes de Secretaría de Gobernación.

Estos compartibles están enfocados a la activación en redes sociales de días internacionales (Naciones Unidas y sus distintas agencias) y nacionales.

¹⁶ Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/relacion-de-colegiados-comisiones-comites-y-grupos?idiom=es>

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Modelo de Orientación Psicológica para Adolescentes (MOPA).

En el marco de la Comisión Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se presentó el proyecto, el cual tiene como objetivo contribuir al bienestar emocional de las y los adolescentes entre los 12 y 17 años, a través de un Modelo de Orientación Psicológica consistente en ocho sesiones donde se prioricen las necesidades, preocupaciones y la realidad que viven las y los adolescentes. Las personas orientadoras serán jóvenes estudiantes de carreras de psicología, cuya intervención contribuirá a su formación. El Modelo de Orientación Psicológica propicia la articulación de la Secretaría Ejecutiva Estatal con una universidad en el estado, que cuente con la carrera de psicología para implementar un mecanismo de atención e intervención psicológica.

Durante el periodo que se reporta se realizaron tres reuniones de trabajo con las entidades federativas interesadas en la implementación del Modelo en mención, con el propósito de dar acompañamiento a las fases que tiene consigo el MOPA, a continuación, se comparte el listado de las entidades participantes en el proyecto:

1. Aguascalientes
2. Campeche
3. Durango
4. Hidalgo
5. Jalisco
6. Morelos
7. Nayarit
8. Oaxaca
9. Querétaro
10. Zacatecas

Fases del Modelo de Orientación Psicológica para Adolescentes 2023-2024



Derivado de las reuniones para el respectivo seguimiento de la implementación del MOPA para el próximo año, se considera lo siguiente:

1. En colaboración con el Consejo Nacional de Salud Mental (CONSAME) apoye en la capacitación formativa hacia el primer trimestre del año 2024, con los siguientes temas abordar:
 - o Acompañamiento dentro de las brigadas en salud mental.
 - o Grupos de apoyo emocional.
 - o Temas básicos de salud mental.
 - o Curso en línea referente a la prevención del suicidio.
2. Reunión para la articulación entre las personas que coordinan la estrategia estatal de brigadas en salud mental, SIPINNA Nacional y las entidades federativas participantes en el MOPA.
3. SIPINNA Nacional hace llegar al CONSAME una calendarización de capacitación para iniciar en el primer semestre del próximo año.

Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA). Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA).

En colaboración con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en su 90° Aniversario, se constituyó la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA), en la actualidad cuenta con la Generación de Corresponsales Infantiles y Adolescentes, integrada por 23 niñas, niños y adolescentes de las Américas.

El proyecto tiene como objetivo promover una mayor y mejor difusión de lo que las niñas, niños y adolescentes están haciendo en la región para promover y proteger sus derechos,

ejerciendo el derecho a la libertad de expresión, de asociación y de acceso a la información, comunicando acerca de la promoción y protección de sus derechos y de aquellos temas que les afecten.

En el mes agosto se convocó a dos personas adolescentes CORIA al Encuentro de Conversatorios de Enlaces de Participación Infantil y Adolescente (CEPIA), en donde expusieron su reflexión sobre el estado de situación en cada territorio sobre la participación infantil y adolescente, la salud mental en la niñez y las adolescencias.

Durante el mes de agosto las y los integrantes del CORIA, participaron en los trabajos previos rumbo al IV Foro Interamericano de los Sistemas Integrales de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINNA), mismo que se celebró los días 21 y 22 de septiembre teniendo como sede la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Para la fase virtual, se contempló la realización de cuatro webinars con las temáticas: salud y educación, participación de la sociedad civil en el sistema de protección, crianza positiva y la comisión intergeneracional de seguimiento de recomendaciones; mismos en los que desde la Dirección de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se realizó el acompañamiento de NNA para externar sus opiniones en distintos insumos y preparar las intervenciones durante los diálogos digitales mencionados.

El IIN remitió en el mes de noviembre a esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, los resultados de la Convocatoria de la segunda edición del Curso a distancia para la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA) 2023-2024, con el propósito de informar que la y el integrante de la Comisión de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA Nuevo, León, oficialmente forman parte Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA).

Grupo Organizado Temático sobre Sistemas de Promoción y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (GOT-SIPPINNA). Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA).

Los GOT son niños, niñas y adolescentes miembros de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente de Estados miembros de la OEA, en este sentido se les hace la cordial invitación a que se unan a esta propuesta de trabajo, que abarca la siguiente temática: Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes (GOT SIPPINNA).

Las y los integrantes del GOT SIPPINNA, participaron en los testeos de la Versión Amigable del Documento Orientador Para la Revisión y Fortalecimiento de los Sistemas De Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que es un juego de cartas llamado "Kanan" creado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. En dichos testeos, las y los GOT realizaron sugerencias de mejora e incluso posibles

modificaciones al juego de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada uno de ellos.

Con la atención de las sugerencias, se realizó una versión semifinal para su presentación y último testeo en el IV Foro SIPPINNA, mismo que fue llevado a cabo en septiembre. Todas las personas asistentes jugaron “Kanan”, cabe señalar que, algunas (os) integrantes del GOT SIPPINNA estuvieron participando de manera presencial y virtual.

Grupo Organizado Temático de niñas, niños y adolescentes sobre el uso seguro de los entornos virtuales (GOT USI). Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA).

El GOT USI ha venido trabajando en la primera versión amigable de la Observación General No. 25 del Comité de los derechos del niño, misma que ya se encuentra disponible en la web.¹⁷

Las y los integrantes del GOT USI actualmente se encuentran trabajando con un cuestionario para la elaboración del Decálogo de Convivencia Digital para niñas, niños y adolescentes.

Se solicitó a quienes integran el GOT USI realicen memes o infografías que refiera a los temas de la Observación General N° 25 que se enlistan a continuación:

- Discapacidad: niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado o grupos terroristas. Los estados deben ser responsables para evitarlo. En este tipo de delito penal, NNA deben ser tratados como víctimas, pero si se da el caso de ser victimarios, deben ser juzgados por las leyes penales para menores.
- Salud y Bienestar: promover estilos de vida saludables, incluida la actividad física y social. Educar sobre la importancia de un equilibrio saludable entre las actividades digitales, no digitales y el descanso suficiente.
- Interés superior de la niña y el niño.
- Distinción entre protección y sobreprotección.
- Trata de personas.
- Discriminación digital, que todos tengan acceso a internet prevenir la discriminación (por sexo, etnia, religión, nacionalidad, idioma o cualquier otro motivo), comunicaciones que transmiten odio o un trato injusto cuando utilizan esas tecnologías.
- Libertad de asociación y de reunión con fines pacíficos.
- Derecho a la intimidad.
- Inscripción del nacimiento y derecho a la identidad.

¹⁷Primera versión amigable de la Observación General No. 25 del Comité de los Derechos del Niño. Disponible en: https://issuu.com/institutointeramericanodelninolanin/docs/obs_general_25

IV Foro Interamericano de Sistemas Integrales de Promoción y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Foro SIPPINNA) Monterrey, Nuevo León 2023.

En el año 2023, México asume nuevamente la organización y la sede del IV Foro Interamericano SIPPINNA, esta vez en Nuevo León. Cabe señalar, que con motivo de la experiencia de la pandemia del COVID- 19, este tuvo una modalidad híbrida; es decir, participación presencial y en línea. Fue un espacio de reflexión y discusión en torno a tres líneas:

- Generar coordinación entre los sistemas de protección regional.
- Promover el disfrute de los derechos de NNA.
- Promover la incorporación de la perspectiva de infancia y adolescencias.

La metodología tuvo distintas fases:

Etapa 1. Definición de un tema de interés para Niñas, Niños y Adolescentes y Lanzamiento del IV Foro.

Esta tuvo los siguientes resultados:

- a. *El país sede, México, propuso: Crianza Positiva.*
- b. *Los tres países sede anteriores, México, Paraguay y Uruguay propusieron: Seguimiento de las Recomendaciones Emanadas de los Foros SIPPINNA.*
- c. *Las organizaciones de sociedad civil propusieron: Desafíos y Avances Políticos e Institucionales para Garantizar la Participación Ciudadana en la Integración y Monitoreo de los SIPPINNA.*

Para la definición del cuarto tema, se convocó a una niña, niño o adolescentes (mujer/hombre) representantes del grupo organizado y a una persona adulta referente como enlace. A dicha reunión acudieron 15 adolescentes de Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú, Uruguay, los cuales mediante la elaboración de una nube, se eligió *la participación de niños, niñas y adolescentes en la planificación, desarrollo y puesta en práctica de políticas públicas para garantizar el acceso al derecho a la salud y educación.*

Los grupos organizados de Niñas, Niños y Adolescentes a los que están adscritos las y los participantes son:

- Alternativas y oportunidades
- CAC INAU
- CEIPA
- Comité Participativo de Adolescentes de Brasil
- GOT Movilidad Humana
- GOT SIPPINNA
- MOLACNNATS

- PANI
- Red RIA
- REDNNyAs

Asimismo, participaron personas adultas referentes de las organizaciones sociales y los entes de infancia de la región en calidad de observadores del proceso participativo.

Posteriormente, se realizó el Webinar del Lanzamiento del IV Foro Interamericano SIPPINNA, mismo que fue convocado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León; el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN); la Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y relatora sobre los derechos de la niñez; el Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay; y Tejiendo redes de Infancia, teniendo como objetivo presentar y convocar a participar en el IV Foro en Monterrey, Nuevo León en el mes de septiembre. Se comparte el enlace del evento en formato virtual <https://fb.watch/l32jFefFlt/>

Etapa 2. Metodología para Instancias de Preparación de los Webinarios

Una vez que se informó a NNA sobre la metodología de los webinarios, se acordó que éstos debían responder a las cuatro dimensiones de los sistemas de promoción y protección de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los principios de Montevideo en 2018: *institucional, normativo, programático y político*.

El desarrollo de los webinarios, especialmente las participaciones de niñas, niños y adolescentes pueden ser consultados en español, portugués e inglés en el siguiente enlace electrónico: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLB52JOxlGzeAritgn43KAW6y8zrz7U4QK>

Etapa 3. Instancia Híbrida del IV Foro Interamericano de Sistemas Integrales de Promoción y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Foro SIPPINNA)

A principios del mes de septiembre se realizó una reunión general con las y los participantes junto con sus personas adultas referentes, con el objetivo de coordinar la subsecuente participación presencial y virtual de NNA en el IV Foro SIPPINNA y evaluar los webinarios. Participaron países como: Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Uruguay, con representación de las edades entre los 12 a 20 años.

En una siguiente sesión se les presentó la sistematización de la información que realizó la consultoría rumbo al IV Foro, es decir la metodología y los principales hallazgos que se encontraron, desde las coincidencias y hasta las propuestas durante los webinarios.

Asimismo, se presentó la plataforma en la que se llevaría a cabo la selección de recomendaciones por parte de los grupos organizados, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil. Finalmente se indicó cómo se coordinaría el Espacio de Seguimiento Intergeneracional.

El IV Foro Interamericano SIPPINNA, se llevó a cabo los días 21 y 22 de septiembre, fue un espacio de encuentro y reflexión regional para el fortalecimiento de los sistemas de protección y promoción integral de la niñez y adolescencia, que reúne a funcionariado público, organizaciones de la sociedad civil y academia de 17 países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde se aprobó la Declaración de Nuevo León.

El IV Foro fue convocado por las siguientes instituciones y organizaciones civiles:

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Gobierno de Nuevo León.
- Instituto del Niño y Adolescentes de Uruguay.
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de Estados Americanos.
- Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y el Caribe.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, México.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de México.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Nuevo León.
- Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe.

Los distintos entes participantes como estados, agencias regionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil y grupos organizados de NNA realizaron la selección que decidieron en consenso. Por poner un ejemplo se enlistan enseguida algunos de los resultados:

- ✓ *Políticas de salud:* Acceso igualitario y gratuidad de la salud para la todas las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ *Políticas de Educación:* Protocolos de Coordinación para el acceso a la educación en condiciones de igualdad y para una vida libre de violencia.
- ✓ *Participación de la Sociedad Civil:* Capacitación y recursos para garantizar la participación de la sociedad civil y las redes de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ *Crianza Positiva:* Reconocer la necesidad de implementar la política nacional en materia de crianza positiva a través de un enfoque intergeneracional.

Diálogos sobre las Violencias, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En el marco de los trabajos de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), en el mes de noviembre se realizaron dos Grupos de Enfoque con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, organizados y coordinados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), los cuales se realizaron por medio de una plataforma digital. Posterior a esto, se transmiten capsulas en las redes sociales de la Secretaría Ejecutiva, como parte de una estrategia de activación para la conmemoración del día en mención.

Participaron 6 niñas y 6 adolescentes mujeres entre los 9 y 17 años, integrantes de los Consejos Consultivos de las siguientes entidades federativas:

- Aguascalientes
- Coahuila
- Durango
- Estado de México
- Nuevo León

Los temas abordados fueron:

- Experiencias o situaciones de violencia por el simple hecho de ser mujer.
- Reflexión referente a la manera de solicitar ayuda cuando se presenta una situación de violencia.
- Recomendaciones para mejorar las acciones de atención.

Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

La Comisión de Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, tiene por objetivo que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan, apliquen y den seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas y a las obligaciones del Estado mexicano en el respeto, garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.¹⁸

La inclusión de NNA en la Comisión resulta necesaria, no solamente como un medio para garantizar el derecho de éstos a la participación sino también como un canal mediante el cual puedan observar la inclusión de sus preocupaciones y aportes señalados en los mecanismos de participación de los que fueron parte.

¹⁸ Comisión de Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, (en línea) disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/es/documentos/comision-seguimiento-de-las-recomendaciones-del-comite-de-los-derechos-del-nino-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas>

Ante ello, el 8 de junio de 2022, durante la primera sesión de la COMRECO, se aprobó la incorporación de niñas, niños y adolescentes como personas invitadas de manera permanente en dicho espacio. Posteriormente, en la sesión ordinaria 2022-II del 05 de diciembre de 2022 se aprobó la metodología de este.

Así fue como, el 28 de noviembre durante la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, se instaló dicho mecanismo con la participación de dos adolescentes representantes del Consejo Consultivo del Estado de México y dos más en representación de sociedad civil, quienes dirigieron mensajes sobre temas pendientes en el seno de la comisión como: salud mental; medio ambiente; igualdad y no discriminación y; salud integral para las adolescencias.

Además, se les mencionó que ese mecanismo también será tomado en cuenta de cara a la sustentación de los Sexto y Séptimo Informes Combinados de México ante el Comité de los Derechos del Niño en el próximo septiembre de 2024.

Consulta sobre Niñas y Niños en Primera Infancia en Situación de Movilidad.

Con el propósito de garantizar el derecho a ser escuchado y, particularmente en el caso de niñas y niños en primera infancia en situación de movilidad, quienes tienen necesidades específicas para su etapa de desarrollo que necesitan ser cubiertas, resulta de suma importancia escuchar estos temas desde el punto de vista de las personas usuarias que se encuentran en esa situación. Por ello, esta consulta está dirigida a la primera infancia en situación de movilidad, que incluye el periodo de gestación, de niñas y niños menores de 6 años acompañadas y acompañados¹⁹ y a sus familiares.

Es importante establecer que esta consulta se enmarca en un trabajo inter colegiado entre las Comisiones de Primera Infancia y la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, el cual contará con actores integrantes de ambas Comisiones. En esa tesitura, la Consulta estará acompañada por autoridades de las Comisiones, así como por organismos internacionales y organizaciones de sociedad civil, quienes contribuirán en la revisión técnica y/o la implementación, así como en la discusión de los resultados

Para la metodología de implementación, se propuso realizar una consulta para conocer los servicios y atenciones que se brindan a la primera infancia en albergues de sociedad civil que alojan a niñas y niños y menores de 6 años en situación movilidad, y a mujeres gestantes en la misma situación de movilidad. Su opinión permitirá generar insumos que permitan a otras instituciones contribuir con los albergues para mejorar una serie de aspectos de su servicio, desde el punto de vista de quienes reciben este servicio. La consulta pudo ser implementada a través del personal de dichos albergues o con la intermediación de actores que acompañaron el proceso.

¹⁹ En los términos del artículo 3, fracción XXI de la Ley de Migración

Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes ¡OpiNNA! Veo, Veo Mis Derechos en los Medios.

Según el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la defensoría de las audiencias es “un espacio de diálogo entre la ciudadanía y el medio de comunicación, con el objetivo de motivar la participación ciudadana frente a la programación ofrecida a través de los medios de comunicación administrados y operados por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano”²⁰, en este sentido, en el marco de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes, se realiza un sondeo denominado OpiNNA” (Opinión de Niñas, Niños y Adolescentes).

Este mecanismo cuantitativo, reconoce y acepta el juicio propio de NNA que se construye de manera progresiva de acuerdo con su edad, madurez y desarrollo cognitivo. Permite recolectar las opiniones de las niñas, niños y adolescentes que deseen participar, siempre de manera libre y voluntaria.

El sondeo cuenta con los módulos:

1. Datos Generales: edad, sexo, entidad federativa.
2. Contenidos: Respuestas espontáneas para conocer a) contenidos de televisión desagregados en Caricaturas, Programas de Revista, Programas Unitarios, Telenovelas, Deportivos; b) contenidos de radio desagregados en Música, Cultura, Humor, Deportivos, Noticieros, Musicales; c) contenidos de plataformas digitales desagregados por Caricaturas, Series, Videos musicales, Videos de influencers, Videos cortos como reels/TikToks; d) propuestas de contenidos nuevos en estos medios.
3. Derechos de las Audiencias: Preguntas cerradas sobre sus derechos como audiencias, entre ellos el acceso a un defensor que les oriente y ayude.

Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes OpiNNA “Mi Futuro es Hoy”.

Este mecanismo surge de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), a través del Grupo de Trabajo para Disminuir a Cero los Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, el cual tiene como propósito contribuir con el Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).

Dentro del Plan de Trabajo 2023-2024 de dicho Eje, se contempla la Actividad 1. “Coordinar la generación de espacios de reflexión con niñas, niños y personas

²⁰ Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Defensoría de las Audiencias, (en línea) disponible en: https://www.spr.gob.mx/defensoria/secciones/defensoria/que_es_defensoria.html#:~:text=La%20Defensor%C3%ADa%20de%20las%20Audiencias%20es%20un%20espacio%20de%20di%C3%A1logo,de%20Radiodifusi%C3%B3n%20del%20Estado%20Mexicano%20

adolescentes menores de 15 años para conocer sus opiniones y propuestas para incidir en la erradicación del embarazo en niñas y adolescentes desde su visión, luego entonces es un espacio para promover un espacio de diálogo con niñas, niños y adolescentes sobre derechos sexuales y reproductivos”.

Específicamente, con este instrumento se atiende la importancia de escuchar y tomar en cuenta su opinión en el diseño y ejecución de las políticas públicas necesarias para la protección de sus derechos sexuales y reproductivos, así como contar con estrategias adecuadas para la prevención del embarazo infantil y adolescente y conocer si la existencia de temas de violencias y de abuso sexual.

COORDINACIÓN CON OTROS SISTEMAS NACIONALES

Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)

En el periodo de reporte se participó en la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM), con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores; presentar alcances, retos y trascendencia del Sistema, estrategias y acciones que impulsa la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO para la inclusión de niñas, adolescentes y mujeres en las políticas públicas estatales.

Comisión de Prevención.

Se celebró la XL Sesión ordinaria de la Comisión Prevención para dar seguimiento a los trabajos de la Comisión, el seguimiento a los acuerdos y se aprobó la metodología para realizar las reuniones de intercambio de experiencias. Posterior a esta reunión se llevaron a cabo cinco sesiones de Intercambio de experiencias exitosas para la prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres entre integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM, con el objetivo de conocer el avance en la adopción a nivel estatal del Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres, promover su adopción en las entidades federativas que se encuentran pendientes, así como difundir las acciones de prevención destacables que se identificaron en las Fichas resumen de las acciones de prevención de integrantes de la Comisión de 2022 y 2023.

Se participó en la Sesión ordinaria de la Comisión de Prevención para dar seguimiento a los trabajos de la Comisión; se presentó la Cédula para la revisión del Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres; se dio seguimiento a las reuniones de intercambio de buenas prácticas; y se acordó la elaboración del informe de actividades 2023 y el calendario de sesiones 2024.

Comisión de Atención.

Se participó en la XLIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM en donde se dio seguimiento a los estatus de los acuerdos generados en sesiones anteriores; y se retomó el tema de las sesiones de buenas prácticas para presentar en la Comisión de Atención, para ello, se revisó y se enviaron ajustes al documento de bases de Convocatoria.

Posteriormente, como seguimiento de los acuerdos de la sesión extraordinaria la Presidencia de la Comisión solicitó enviar insumos para la elaboración del informe de

avances de las actividades programadas en el Plan de trabajo, mismos que esta Secretaría Ejecutiva hizo llegar junto con los verificables.

Se asistió a la XLIV Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM, la cual tuvo como objetivo la presentación de buenas prácticas de la Comisión de Atención; se retomó el tema del informe de avances de las actividades programadas en el Plan de trabajo 2023-2024 y se presentó el calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión.

Comisión de Sanción

La Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizó las siguientes actividades de capacitación en el marco de implementación del Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres (MISVIM), en las que participo esta Secretaría Ejecutiva.

- Primer Ciclo de Conferencias de Sensibilización del Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres a desarrollarse en modalidad virtual los días 11, 16, 18 y 21 de agosto de 2023.
- Curso de Inducción al Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres a desarrollarse en modalidad virtual el 23 de agosto de 2023.

Este proceso formativo tuvo como objetivo capacitar a las personas integrantes e invitadas del Sistema Nacional y personas servidoras públicas que encabezan instancias de procuración e impartición de justicia e instancias administrativas con funciones sancionadoras, corporaciones de seguridad pública y del sistema penitenciario, sobre los temas que plantea el MISVIM.

AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA tuvo participación en el Tercer Encuentro de la Red de Enlaces de Género y contra la Violencia de la SEGOB y sus órganos sectorizados en el que presentó ante la Red el avance en su programa de trabajo en materia de igualdad de género, tanto en el eje de política pública, como el de cultura institucional. Asimismo, se presentó a la mesa la propuesta de revisar “Lineamientos para el registro y control de asistencia de los trabajadores de la Secretaría de Gobernación” emitidos mediante oficio circular OM/DGRH/810/2014, de fecha 2 de mayo del 2014, los cuales se encuentran vigentes y son de observancia obligatoria para las Unidades Responsables de la SEGOB, específicamente en el tema de cuidados de hijas e hijos, así como de otros integrantes de la familia. Posteriormente, esta propuesta fue remitida vía correo electrónico a la Unidad de Género de la SEGOB. Asimismo, se participó en el Cuarto Encuentro de la Red de Enlaces de Género y contra la Violencia de la SEGOB y sus órganos sectorizados.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en los Comités Organizador y Dictaminador, de la Segunda Edición del concurso organizado por el INMUJERES, el cual tiene como propósito de que niñas y mujeres adolescentes, impulsen su creatividad y su capacidad de liderazgo. Se llevó a cabo la revisión de la convocatoria, apoyo en su difusión, la revisión de proyectos deportivos y la ceremonia de premiación.

Se realizaron acciones para fortalecer la cultura institucional en materia de igualdad de género y se colocó en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA un cartel con el Violentómetro elaborado por el CONAVIM. Se difundió entre el personal el cuestionario diagnóstico en materia de la instrumentación de la Política de Igualdad y No Discriminación y Cero tolerancia a la violencia, solicitado por la CONAVIM.

Se han continuado las comunicaciones vía correo electrónico, con una propuesta de materiales gráficos (series, películas, videos) sobre la violencia de género, en agosto, y la difusión del Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública en septiembre. Asimismo, se difundió entre el personal, la oferta de cursos de capacitación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre los que se encuentran aquellos relacionados con Igualdad y No Discriminación, en el marco de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2022).

En el marco del Día Naranja del 25 de noviembre, en que se conmemora de manera anual el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, se inició la campaña “16 días de activismo contra la violencia de género” en la que se realizaron acciones como entrega de distintivos y acosómetros, comunicaciones vía correo electrónico con videos, infografías, convocatoria a un periódico mural, una trivía, etc.



ANEXO 1

ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

Acuerdo de creación 04/2015

Fecha de instalación: 26 de octubre de 2016

<p>Objetivo: Coordinación, articulación, promoción, aplicación, y seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y a las obligaciones del Estado mexicano en el respeto, garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la SEGOB 2. Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE 3. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 4. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF 5. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA 6. Secretaría de Educación Pública 7. Secretaría de Bienestar 8. Secretaría de Salud 9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social 10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público 11. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 12. Fiscalía General de la República 13. Instituto Federal de Telecomunicaciones 14. Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO 15. Secretaría de Cultura 16. Secretaría de la Defensa Nacional 17. Secretaría de Marina 18. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 19. Secretaría de Turismo 20. Cámara de Diputados 21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 22. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados 23. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 24. Comisión Nacional de los Derechos Humanos 25. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos 26. Comisión Nacional del Agua 27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 28. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 29. Consejo de la Judicatura Federal 30. Consejo Nacional de Población 31. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 32. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 33. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 34. Instituto Mexicano de la Juventud 35. Instituto Nacional de Estadística y Geografía 36. Instituto Nacional de las Mujeres 37. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 38. Instituto Nacional de Migración 39. Instituto Mexicano del Seguro Social 40. Senado de la República
<p>Coordinación:</p> <p>Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE</p>	
<p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	

	<p>41. Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>Invitados permanentes</p> <p>42. 32 Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <p>43. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM)</p> <p>44. Fundación por las Voces de Infancia y Género</p> <p>45. Fundación Dar y Amar, DAYA I.A.P.</p> <p>46. Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México</p> <p>47. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI)</p> <p>48. Fundación Franz Weber</p> <p>49. Províctimas de Pederastia Clerical en México</p> <p>50. Fundación Juconi, A.C.</p> <p>51. Pacto por la Primera Infancia.</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <p>El Programa de Trabajo aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.</p>	
<p>Sesiones:</p> <p>Catorce Sesiones Ordinarias</p>	

<p>COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</p> <p>Acuerdo de creación 03/2015</p> <p>Fecha de instalación: 03 de noviembre de 2016</p>	
<p>Objetivo:</p> <p>Coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Locales de Protección a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y respectivas leyes.</p> <p>Coordinación: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional</p>	<p>Integrantes:</p> <p>33 Titulares de las Secretarías Ejecutivas, del Sistema Nacional y de las entidades federativas.</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <p>EL Programa de Trabajo 2022-2023 aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.</p>	
<p>Número de sesiones:</p> <p>24 Sesiones Ordinarias</p>	
<p>Mecanismo de participación:</p> <p>En Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 9 de junio se aprobó el Mecanismo de Participación de sociedad civil, academia y sector privado en las sesiones de la comisión.</p>	
<p>NOTA:</p> <p>En las sesiones de la Comisión se ha contado con la participación de Representantes de Sociedad Civil del SIPINNA o del Consejo Consultivo como invitados especiales.</p>	

COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

Acuerdo de creación 03/2016

Fecha de instalación: 17 de noviembre de 2016.

Objetivo:

Contribuir a la consolidación de un sistema de protección con enfoque de derechos, a través de la coordinación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), priorizando la acción coordinada de actores públicos, sociales y privados para abonar al ejercicio efectivo de los derechos de niñas y niños menores de seis años en México, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como cualquier otro factor de inequidad.

Coordinación: Secretaría de Salud

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Salud
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Oficina de la Presidencia de la República
4. Secretaría de Educación Pública
5. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
7. Programa IMSS/Bienestar
8. Secretaría de Gobernación
9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
10. Secretaría de Bienestar
11. Conferencia Nacional de Gobernadores
12. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República
13. Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados
14. Instituto Mexicano del Seguro Social
15. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
16. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
17. Hospital Infantil de México Federico Gómez
18. Instituto Nacional de Salud Pública
19. Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán
20. Consejo Nacional de Fomento Educativo
21. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
22. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
23. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
24. Instituto Nacional de las Mujeres
25. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
26. Banco Interamericano de Desarrollo
27. Un Kilo de Ayuda, A.C.
28. Banco Mundial
29. Registro Nacional de Población e Identidad
30. Save the Children
31. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
32. Oficina de Representación de la Organización Panamericana de la Salud /OMS en México
33. Instituto de Salud para el Bienestar
34. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Invitados permanentes (Consejo Consultivo):

35. Lic. Nashieli Ramírez Hernández
36. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo
37. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba

	38. Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Grupos de trabajo:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de Deliberación Técnica 2. Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal 	
Número de sesiones:	
14 Sesiones Ordinarias	

COMISIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
Acuerdo de creación 04/2016	
Fecha de instalación: 18 de noviembre de 2016.	
<p>Objetivo: Definir la Política Nacional para la protección especial de las niñas, niños y adolescentes a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes Estatales.</p> <p>Coordinación: Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Por acuerdo del SIPINNA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes participarán en representación de los integrantes del Sistema de Protección 2. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 3. Fiscalía General de la República <ol style="list-style-type: none"> 4. Sistema Nacional DIF (Procuraduría Federal de Protección de NNA) 5. Comisión Nacional de los Derechos Humanos <p>Por acuerdo de la Comisión de Protección Especial de NNA</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA 7. Secretaría de Salud 8. Instituto Nacional de Migración 9. Comisión Mexicana de Ayuda Refugiados 10. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 11. Secretaría de Educación Pública 12. Secretaría de Bienestar 13. Instituto Nacional de Desarrollo Social 14. Comisión Nacional contra las Adicciones 15. Secretaría de Relaciones Exteriores 16. Red por los Derechos de la Infancia en México 17. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. 18. Fundación Juconi <p>Invitados permanentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 19. Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos 20. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos 21. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 22. Suprema Corte de Justicia de la Nación 23. UNICEF 24. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) 25. Juan Martín Pérez García, REDIM 26. Poder Judicial de la Federación 27. Nashieli Ramírez Hernández, CDHDF 28. Cámara de Diputados

<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de trabajo sobre representación jurídica 2. Grupo de trabajo sobre adopciones 3. Grupo de trabajo sobre familias de acogida 4. Grupo de trabajo sobre restitución de derechos 5. Grupo de trabajo sobre regulación de Centros de Asistencia Social 6. Grupo de Trabajo sobre niñas, niños y adolescentes migrantes
<p>Número de sesiones:</p> <p>3 Sesiones Ordinarias</p>
<p>Mecanismo de Participación</p> <p>Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/05/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre de 2016.</p> <p>Si cuenta con Mecanismos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/O6/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre del 2016.</p>
<p>NOTA:</p> <p>La Comisión Sí cuenta con participación de sociedad civil. No cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.</p>

COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación 06/2016

Fecha de instalación: 15 de diciembre de 2016

Objetivo:

Articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como medidas de reparación y para atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional; esto con la finalidad de que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes.

Coordinación: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

INTEGRANTES

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
2. Comisión Nacional de Búsqueda de Personas
3. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
4. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
5. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
6. Guardia Nacional
 - A través de la Dirección General Científica
7. Instituto Mexicano de la Juventud
8. Instituto Nacional de las Mujeres
9. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
10. Instituto Nacional de Migración
11. Secretaría de Bienestar
12. Secretaría de Cultura
13. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial Y Urbano
14. Secretaría de Economía
15. Secretaría de Educación Pública
16. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
17. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
18. Secretaría de la Defensa Nacional
19. Secretaría de Gobernación
20. Secretaría de Marina
21. Secretaría de Relaciones Exteriores
22. Secretaría de Salud
23. Secretaría de Turismo
24. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
25. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
26. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
 - A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

27. Fiscalía General de la República
28. Instituto Federal de Telecomunicaciones
29. Instituto Nacional Electoral
30. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
31. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

PODER LEGISLATIVO

32. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados
33. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República

PODER JUDICIAL

	<p>34. Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>GOBIERNOS ESTATALES</p> <p>35. Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores</p> <p>ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL</p> <p>36. Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes)</p> <p>37. Aldeas Infantiles y Juveniles S.O.S de México I. A. P.</p> <p>38. Asociación de Scouts de México, A.C.</p> <p>39. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. (Adivac)</p> <p>40. Childfund México</p> <p>41. Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual A. C.</p> <p>42. Corresponsabilidad Social Mexicana A.C</p> <p>43. Ednica IAP</p> <p>44. Educando en los Derechos y la Solidaridad A.C.</p> <p>45. Fundación Casa Alianza</p> <p>46. Fundación Juconi A.C.</p> <p>47. Fundación Mexicana De Reintegración Social A.C.</p> <p>48. Fundación Unnido A.C.</p> <p>49. Red Por Los Derechos De La Infancia En México A. C.</p> <p>50. Save The Children</p> <p>51. Tech Palewi A.C.</p> <p>52. World Vision México A. C.</p> <p>INVITADAS PERMANENTES</p> <p>1. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF)</p>
--	---

Grupos de trabajo:

Seguimiento a la Estrategia para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a la Violencia Armada (Línea de Acción 1.2 “Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización” del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez. Aprobado por el ACUERDO 02/2020-02 durante la Segunda Sesión) Ordinaria 2020 de la COMPREVNNA.)

Grupo ad hoc Estrategia de Implementación Territorial del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia (Línea de Acción 2.3 “Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima”)

Grupo para la Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial (Línea de Acción 2.6 “Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial”)

Grupo ad hoc Estrategia de difusión sobre crianza positiva (Línea de Acción 3.2 “Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias”)

Grupo ad hoc para la elaboración del Protocolo de Actuación para la Investigación Ministerial, Policial y Pericial en casos de Delitos cometidos contra Niñas, Niños y Adolescentes (Línea de

Acción 4.4 “Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio”)

Grupo para Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio (Línea 4.4 “Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio”. Aprobado por el ACUERDO 06/2021-01 durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la COMPREVNNA.)

Grupo para la prevención y atención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México. Aprobado por el ACUERDO 05/2021-02 de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la COMPREVNNA.) Posteriormente redefinió el | nombre a Grupo de trabajo para la atención del Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas Forzadas y no Forzadas de niñas, niños y adolescentes, conforme al primer acuerdo de la reunión del Grupo el 16 de noviembre de 2022

Número de sesiones:

11 Sesiones Ordinarias

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo de creación 05/2016

Fecha de instalación: 23 de febrero de 2017.

Objetivo:

Que las instituciones que la integran en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y concurren para articular, promover, aplicar y dar seguimiento a los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan en igualdad de trato y oportunidades al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Coordinación: Instituto Nacional de las Mujeres.

Integrantes:

1. Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados
2. Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO
3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
4. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores
5. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
7. Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República
8. Inclusión Ciudadana, A. C.
9. Instituto Nacional de Desarrollo Social
10. Instituto Nacional de las Mujeres
11. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
12. ONU Mujeres
13. Secretaría de Bienestar
14. Secretaría de Educación Pública
15. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
16. Secretaría de la Función Pública
17. Secretaría de Salud
18. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
19. Sistema Nacional DIF/PFPNNA
20. UNICEF
21. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
22. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	23. Instituto Mexicano de la Juventud
Grupos de trabajo:	
No aplica.	
Número de sesiones:	
10 Sesiones Ordinarias	

COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
<p>Acuerdo de creación 13/2017</p> <p>Fecha de Instalación y Primera Sesión Ordinaria: 14 de marzo de 2018</p>	
<p>Objetivo:</p> <p>I) Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo eficientes entre los sectores público y privado que se involucran en la producción y transmisión de contenidos por medios electrónicos como televisión, radio así como digitales.</p> <p>II) Estudiar y analizar las oportunidades, retos y riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en la era digital.</p> <p>III) Proponer metas, indicadores, programas y un plan de trabajo en relación con las tecnologías de la información y la comunicación (incluyendo medios audiovisuales y televisión) para impulsar su acceso y aprovechamiento por parte de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>IV) Proponer metas, indicadores, programas y plan de trabajo para la generación de contenidos audiovisuales relevantes a la niñez mexicana que pueda difundirse a través de distintas plataformas tecnológicas.</p> <p>Coordinación: La Unidad de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Presidencia de la República a través de: <ul style="list-style-type: none"> • La Coordinación de Estrategia Digital Nacional 2. La Secretaría de Gobernación a través de: <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) • La Dirección General de Medios Impresos • La Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas • La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) • El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) 3. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Policía Federal, División Científica; 4. La Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) 5. La Secretaría de Cultura 6. La Secretaría de Educación Pública 7. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes 8. La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Gobierno Digital 9. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) 10. La Conferencia Nacional de Gobernadores 11. El Instituto Federal de Telecomunicaciones 12. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 13. El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano 14. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) 15. La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C. 16. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los

	Pueblos Indígenas 17. El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas 18. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos 19. El Instituto Mexicano de la Radio (IMER)
<p>Grupos de trabajo:</p> <p>En la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del 20 de noviembre, el pleno de la Comisión emitió el Acuerdo CTICNNA/SO2/05/2023</p> <p>Las instituciones integrantes de la Comisión aprueban una coordinación de seguimiento de los proyectos contemplados en el Programa de Trabajo 2024, que conjunte las acciones, activaciones y productos que provenían de los grupos de trabajo, para facilitar su ejecución, realización y difusión acordadas en el pleno por sus representantes y personas invitadas.</p>	
<p>Número de sesiones:</p> <p>10 Sesiones Ordinarias</p>	
<p>Mecanismo de Participación</p> <p>Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.</p> <p>Aprobado en su primera sesión: 14 de marzo de 2018.</p>	
<p>NOTA:</p> <p>La Comisión Sí cuenta con participación de sociedad civil. No cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.</p> <p>Las OSC que participan en esta Comisión son:</p> <p>Asociación Mexicana de Internet MX. Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC). SocialTIC, A.C.</p> <p>A partir del 30 de noviembre 2022, se sumaron como entidades y personas invitadas permanentes: Instituto Mexicano de Cinematografía, la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias, y las personas expertas en defensorías de audiencias y códigos de ética de medios de comunicación Gabriel Sosa Plata y Mercedes Olivares Tresgallo.</p> <p>Desde el 30 de marzo 2023, se integraron como entidades y personas invitadas permanentes: la organización civil Childfund México y el defensor de audiencias Lenin Martell Gámez.</p>	

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE ANÁLISIS EN LO RELATIVO AL RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación: Conforme al artículo noveno de los Lineamientos de Comisiones

Fecha de instalación: 8 de septiembre de 2017

<p>Objetivo: Objetivo general Actuar como un organismo coadyuvante del Sistema Nacional en la generación de recomendaciones de política general u opiniones que contribuyan a la transformación estructural del actuar público y social desde la perspectiva de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Objetivos específicos 1. Examinar colectivamente la situación relativa a la implementación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la revisión de la legislación, las políticas y otras medidas. 2. Formular recomendaciones generales de política pública con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes al Sistema Nacional y a cada uno de los Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, integrando la visión de éstos. 3. Monitorear los procesos estatales de implantación del Marco Legal de Derechos de NNA y emitir informes y recomendaciones pertinentes.</p> <p>Coordinación: El estado de Guanajuato.</p>	<p>Integrantes: Cada Sistema Local de Protección ha nombrado a un titular y suplente de los sectores académicos primordialmente, pero también del social y privado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aguascalientes 2. Baja California 3. Baja California Sur 4. Campeche 5. Chiapas 6. Chihuahua 7. Coahuila 8. Ciudad de México 9. Colima 10. Durango 11. Guanajuato 12. Hidalgo 13. Jalisco 14. Estado de México 15. Michoacán 16. Morelos 17. Nuevo León 18. Oaxaca 19. Puebla 20. Querétaro 21. Quintana Roo 22. San Luis Potosí 23. Sinaloa 24. Sonora 25. Tabasco 26. Tamaulipas 27. Tlaxcala 28. Veracruz 29. Yucatán 30. Zacatecas
<p>Grupos de trabajo: Se organizaron cuatro grupos de trabajo regionales</p> <p>Grupo 1. Campeche Chiapas Guerrero Oaxaca Quintana Roo Tabasco Veracruz Yucatán</p> <p>Grupo 2. Estado de México Hidalgo Morelos Puebla Tlaxcala</p>	

Ciudad de México
Aguascalientes
Guanajuato

Grupo 3.

Colima
Jalisco
Michoacán
Nayarit
Querétaro
Zacatecas
San Luis Potosí
Tamaulipas

Grupo 4.

Coahuila
Durango
Nuevo León
Baja California
Baja California Sur
Chihuahua
Sinaloa
Sonora

Número de sesiones:

1 Sesión Ordinaria

Mecanismo de Participación

Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Está incorporado en el Plan de Trabajo de la Comisión.

Aprobado en su primera sesión: 8 de septiembre de 2017

NOTA:

La Comisión **NO** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Acuerdo de creación 03/2019

Fecha de instalación: 30 de mayo de 2019

Objetivo:

La definición de la Política Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector, tomando como premisa el cumplimiento del Interés Superior de la Niñez, conforme lo mandatado en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus respectivas Leyes Estatales y demás disposiciones aplicables.

Coordinación: La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Gobernación a través de:
 - a) Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración
 - b) Instituto Nacional de Migración
 - c) Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
 - d) Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación
 - e) Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
2. Secretaría de Educación Pública
3. Secretaría de Salud
4. Secretaría de Bienestar a través de:
 - a) Instituto Nacional de Desarrollo Social
5. Secretaría de Relaciones Exteriores
6. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
7. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de:
 - a) Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
8. Conferencia Nacional de Gobernadores
9. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
10. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
11. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
12. Senado de la República (Presidencias de las Comisiones de Derechos Humanos; Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y Relaciones Exteriores)
13. Cámara de Diputados (Presidencias de las Comisiones de Asuntos migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Derechos Humanos; y Derechos de la Niñez y Adolescencia)
14. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)
15. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
16. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
17. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (COACNDH)
18. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
19. Save the Children

Grupos de trabajo:

Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.

Número de sesiones:

9 Sesiones Ordinarias

Mecanismo de Participación:

Se realiza una consulta para conocer los servicios y atenciones que se brindan a la primera infancia en albergues de sociedad civil que alojan a niñas y niños y menores de 6 años en situación movilidad, y a mujeres gestantes en la misma situación de movilidad. Su opinión permitirá generar insumos que permitan a otras instituciones contribuir con los albergues para mejorar una serie de aspectos de su servicio, desde el punto de vista de quienes reciben este servicio.

NOTA:

Las OSC que participan como invitadas especiales en la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado :
International Detention Coalition (IDC), Instituto para la Migración de las Mujeres A.C. (IMUMI), Aldeas Infantiles y Save the Children México.

Las OSC que participan como integrante es Save the Children México.

COMISIÓN PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Acuerdo de creación
Fecha de instalación:

Objetivo:

Colaborar en el diseño y seguimiento de los lineamientos, guías, recomendaciones y mecanismos para la ejecución y verificación de acciones coordinadas para un regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a las actividades presenciales del Sistema Educativo Nacional

Coordinación:

Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Educación Pública
2. Secretaría de Salud a través de:
 - Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
 - Instituto Nacional de Salud Pública
 - Consejo Nacional de Salud Mental
 - Comisión Nacional contra las Adicciones
 - Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
 - Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia
3. Secretaría de Gobernación a través:
 - Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración
4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de:
 - Coordinación Nacional de Protección Civil
5. Secretaría de Bienestar
6. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de:
 - Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
7. Secretaría de Cultura
8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
9. Instituto Nacional de las Mujeres
10. Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas
11. Instituto Mexicano de la Juventud
12. Instituto Federal de Telecomunicaciones
13. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
14. Conferencia Nacional de Gobernadores, a través de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
15. 3 Representantes de sociedad civil del SIPINNA
16. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
18. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
19. Asociación Nacional de Padres de Familia y la Unión Nacional de Padres de Familia.
20. Comisión de Educación del Sector Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Grupos de trabajo:

No cuenta con grupos de trabajo

Número de sesiones:

2 Sesiones Ordinarias
Mecanismo de Participación: Sí. Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria, mediante el acuerdo COMRECLAPRE/SO02/02/2021
NOTA:

GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL QUE COLABORE EN EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS.	
Acuerdo de creación 07/2016	
Fecha de instalación: 19 de abril de 2017	
<p>Objetivo: Colaborar en el diseño de instrumentos normativos relativos a la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del sistema para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones y demás documentos normativos de naturaleza análoga.</p> <p>Coordinación: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA 2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público 3. Secretaría de Gobernación 4. Secretaría de la Función Pública 5. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México 7. Conferencia Nacional de Gobernadores 8. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados 9. C. Juan Martín Pérez Garcia, Director Ejecutivo Red por los Derechos de la Infancia en México A.C. 10. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Directora de Incidencia de Un Kilo de Ayuda A.C. 11. Mtra. Nelia Bojórquez Maza, Directora de Inclusión Ciudadana, A.C.
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subgrupo para elaborar los “Lineamientos de Evaluación de Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” 2. Subgrupo para elaborar “La propuesta de directrices o guía en materia de asignación de recursos suficientes”. 	
<p>Número de sesiones:</p> <p>1 Sesión Ordinaria</p>	
<p>Mecanismo de Participación No cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.</p>	
<p>NOTA: La Comisión Sí cuenta con participación de sociedad civil. No cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.</p>	

COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN MÉXICO (CITI)

Creada: junio 2013. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se unió a los trabajos en agosto de 2016.
Fecha de instalación: junio 2013

Objetivo:

Coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, con base en la normatividad aplicable.

Coordinación: Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Integrantes:

1. Secretaría de Gobernación
2. Secretaría de Relaciones Exteriores
3. Secretaría de Bienestar
4. Secretaría de Economía
5. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
6. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
7. Secretaría de Educación Pública
8. Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
9. Secretaría de Turismo
10. Instituto Mexicano del Seguro Social
11. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
12. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Invitados permanentes

13. Oficina de la presidencia de la República
14. Fiscalía General de la República
15. Procuraduría Agraria
16. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
17. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
18. Confederación de Trabajadores de México
19. Cámara nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica
20. Confederación de Cámaras Industriales CONCAMIN
21. Organización Nacional de las Industrias del Trabajo OIT
22. Save the Children
23. Ririki Intervención Social
24. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
25. Fundación Telefónica

Grupos de trabajo:

1. Acceso, permanencia y reintegración al sistema educativo
2. Armonización Legislativa.
3. Campaña de Comunicación Social.
4. Coordinación Interinstitucional.
5. Información y estadística.
6. Promoción y seguimiento sectorial.
7. Promoción y seguimiento territorial.
8. Protección de adolescentes que trabajan.
9. Seguridad social y alimentaria.
10. Sensibilización y Concientización.

Número de sesiones:

GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Creada en marzo 2015. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se incorporó a los trabajos en 2016.

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

Objetivo:

Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

Coordinación: Consejo Nacional de Población

1. Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC
2. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
3. Centro Nacional de Salud para la Infancia y la adolescencia
4. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida
5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Instituto Nacional de Pediatría
6. Consejo Nacional de Población
7. Elije, red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y reproductivos, A. C.
8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
9. Fondo de Población de las Naciones Unidas
10. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
11. Instituto Mexicano de la Juventud
12. Instituto Mexicano del Seguro Social
13. Instituto Nacional de Desarrollo Social
14. Instituto Nacional de las Mujeres
15. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
16. Instituto Nacional de Salud Pública
17. ONU Mujeres
18. OPS/OMS
19. Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)
20. Programa de Inclusión Social PROSPERA
21. Secretaría de Cultura
22. Secretaría de Desarrollo Social Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
23. Secretaría de Educación Pública
24. Secretaría de Gobernación
25. Secretaría de Salud
26. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
27. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
28. Secretaría General del Consejo Nacional de Población
29. Servicio Nacional de Empleo
30. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
31. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Grupos de trabajo:

1. Comité Ejecutivo
2. Mesa Técnica
3. Indicadores de seguimiento y monitoreo de la ENAPEA
4. Estrategia Territorial
5. Para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años (coordinado por la SE-SIPINNA)
6. Sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación
7. Comunicación y Gestión del Conocimiento

Número de sesiones:

32 Sesiones Ordinarias de la Asamblea

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (CTEIPINNA).

Acuerdo 10ª/X/2015 de la Junta de Gobierno del INEGI

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

Objetivo:

Ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para el diseño y la consolidación del Sistema Nacional de Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y su vinculación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Presidencia: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Secretaría

Técnica: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Integrantes (al 10 de diciembre 2019):**Presidencia, Presidencia suplente y Secretaría de Actas**

1. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Secretaría Técnica

2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Vocales:

1. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia/Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
2. Secretaría de Educación Pública
3. Secretaría de Salud
4. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
5. Consejo Nacional de Población
6. Secretaría del Bienestar
7. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
8. Subdirección de Cuentas de Salud y Hogares. INEGI
9. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI
10. Dirección General Adjunta de Infraestructura Estadística, INEGI
11. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
12. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
13. Instituto Nacional de las Mujeres

Invitados permanentes:

1. Instituto Mexicano del Seguro Social
2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
3. Comisión Nacional del Deporte
4. Secretaría de Gobernación/Unidad de Política Migratoria
5. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
6. Secretaría de Cultura
7. Instituto Nacional Electoral
8. Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación
9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
10. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
11. Instituto Nacional de Salud Pública
12. Comisión Nacional de Protección a la Salud
13. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
14. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
15. Fiscalía General de la República
16. Instituto Mexicano de la Juventud
17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
18. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
19. Organización Mundial para la Salud/Organización Panamericana de la Salud
20. Oficina de la Presidencia de la República
21. Red por los Derechos de la Infancia en México

	<p>22. Secretaría de Hacienda y Crédito Público 23. Secretaría de Relaciones Exteriores 24. Save the Children * 25. World Vision por Los Niños Visión Mundial de México, A. C * 26. Childfund México * 27. Fundación JUCONI A.C. *</p> <p>*Se incorporan como invitados permanentes al CTEIPIDNNA a partir de la 2ª sesión ordinaria 2017. Conforme a las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG pueden asistir a las reuniones en carácter permanente o temporal sin necesidad de formalizar mediante acuerdo.</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Supervivencia 2. Desarrollo 3. Protección 4. Participación 5. Institucionalidad 	
<p>Número de sesiones:</p> <p>17 Sesiones Ordinarias</p>	

COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DE SERVICIOS POSTPENALES.

Acuerdo de creación: DOF: 16/10/2019

Fecha de instalación: 17 de diciembre del 2019

Objetivo:

La coordinación, diseño e implementación de los distintos programas de servicios para la reinserción al interior de los Centros Penitenciarios Federales y de servicios postpenales.

Presidencia:

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana,

Secretaría Técnica:

Integrantes

- I. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien la presidirá;
- II. La Secretaría de Gobernación;
- III. La Secretaría de Bienestar;
- IV. La Secretaría de Economía;
- V. La Secretaría de Educación Pública;
- VI. La Secretaría de Salud;
- VII. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- VIII. La Secretaría de Cultura;
- IX. La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte;
- X. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
- XI. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y
- XII. El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Grupos de trabajo: Subcomisiones

- I. Subcomisión de Salud
- II Subcomisión de Actividades Físicas y Deportivas
- III Subcomisión de Educación
- IV Subcomisión de Cultura
- V Subcomisión de Trabajo
- VI Subcomisión de Capacitación para el trabajo y
- VII Subcomisión de Reinserción de Personas Liberadas
- VIII Subcomisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social de Adolescentes

Número de sesiones:

4 Sesiones Ordinarias



ANEXO 2

ANEXO 2 ASESORÍAS

No.	Fecha	Nombre de la Asesoría	Entidad
1	1/8/2023	Ley General de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes e Igualdad Sustantiva	Guerrero
2	4/8/2023	Asesoría para la reinstalación y primera sesión de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes en el Estado de Tamaulipas	Tamaulipas
3	9/8/2023	Asesoría sobre la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva	México
4	9/8/2023	Subcomisiones de Justicia para Adolescentes, Niñas, Niños y Adolescentes con Personas Referentes Privadas de la Libertad (NNAPES)	México
5	9/8/2023	Ruta de Atención de Migración	México
6	15/8/2023	Asesoría Comunicación con Perspectiva de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Guerrero
7	15/8/2023	Asesoría sobre la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva	Guerrero
8	23/8/2023	Ley General de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes e Igualdad Sustantiva	Guerrero
9	23/8/2023	Asesoría Seguimiento a Recomendaciones de Naciones Unidas sobre la Convención sobre los Derechos del Niño. Sesión 1	CDMX
10	1/9/2023	Asesoría sobre Niñas, Niños y Adolescentes con persona referente privada de la libertad	Sonora
11	4/9/2023	Asesoría Marco Normativo de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes	Chihuahua
12	5/9/2023	Asesoría Perspectiva de Derechos de niñas, niños y adolescentes	Chihuahua

13	11/9/2023	Asesoría Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Chihuahua
14	13/9/2023	Seguimiento a Recomendaciones de Naciones Unidas sobre la Convención sobre los Derechos del Niño. Sesión 2	CDMX
15	15/9/2023	Asesoría para la reinstalación de la Subcomisión de Justicia Penal de adolescentes en el Estado de Hidalgo.	Hidalgo
16	15/9/2023	Asesoría Evaluación y Determinación del Interés Superior de la Niñez	Chihuahua
17	18/9/2023	Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes en Contexto de Migración	CDMX
18	18/10/2023	Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes en Contexto de Migración	CDMX
19	11/10/2023	Seguimiento a Recomendaciones de Naciones Unidas sobre la Convención sobre los Derechos del Niño. Sesión 3	CDMX
20	17/10/2023	Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño que se realizan en el marco de los trabajos de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones unidas al estado de Veracruz	Veracruz
21	17/10/2023	Asesoría sobre el Seguimiento a Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño al estado de Campeche	Campeche
22	20/10/2023	Informe sobre las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU al estado de Aguascalientes	Aguascalientes
23	24/10/2023	Niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de la libertad	Morelos
24	24/10/2023	Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño 2023 al estado de Nayarit	Nayarit
25	06/11/2023	Derechos de la niñez indígena y atención a su protección integral	Sonora

26	07/11/2023	Derechos de la niñez indígena y atención a su protección integral	Sonora
27	08/11/2023	Derechos de la niñez indígena y atención a su protección integral	Sonora
28	17/11/2023	Asesoría para el tema de Fortalecimiento del Vínculo Familiar NNAPES	Durango
29	28/11/2023	Derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes	CDMX



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES